

# A.C.N. DE P.

AÑO XXIX

15 de mayo y 1 de junio de 1953

NUMS. 520 y 521

## Se ha celebrado la I Asamblea Regional de los Centros de la A. C. N. de P. en Extremadura

Siendo y procurando ser perfectos cristianos—dijo en el discurso de clausura el doctor Alcaraz, Obispo de Badajoz—, seréis apóstoles por el ejemplo y también por la palabra en el ambiente en que cada uno os desenvolvéis

Recomendamos vivamente a los propagandistas que no pierdan de vista y tengan siempre muy presentes los fundamentos básicos de su Asociación (doctor Alcaraz, Obispo de Badajoz)

Nuestra obligación como católicos españoles es ver lo mucho que nos queda por hacer trayendo a las clases humildes al culto a Dios y levantando a los pueblos no sólo en el nivel económico, sino también en el cultural y en el espiritual (Fernando Martín-Sánchez)

*El día 20 de abril último tuvo lugar la clausura de la I Asamblea Regional de los Centros de la A. C. N. de P. en Extremadura.*

*Transcribimos a continuación los discursos que, tras el resumen y comentario de la Asamblea, llevado a cabo por el secretario general, señor Guijarro, pronunciaron nuestro presidente y el excelentísimo y reverendísimo señor Obispo de Badajoz, que presidió el acto.*

Dijo así Fernando Martín-Sánchez:

“Excelencia reverendísima; excelentísimo señor gobernador; excelentísimos e ilustradísimos señores y amigos todos:

Creía yo que este acto último iba a ser un modesto acto más de la Asamblea que acaba de celebrar con carácter regional el Centro de Badajoz, de la ya antigua Asociación Católica Nacional de Propagandistas. Que mi intervención no iba a pasar de unas palabras que podrían servir de colofón, previas a las que seguramente el señor Obispo querrá dignarse dirigirnos.

Me encuentro, sin embargo, con este acto solemne, con una presidencia que nos honra a todos y con la necesidad de corresponder a tal honor.

Creía que venir al palacio del señor Obispo no significaba otra cosa que venir a saludar al padre, que venir a la casa del padre, no, gracias a Dios, como hijos pródigos, sino como hijos amantes, constantes y filiales siempre en su afecto.

Habéis oído que el Secretario general de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas, la cual nació a la vida pública de España en 1909, os ha explicado los temas principales que trató la Asamblea. Y he de fijarme en dos de los posibles efectos que el conocimiento de lo que aquí se ha tratado pueda haberles producido a algunos.

### El problema de la industrialización de Badajoz

Habéis visto que se ha examinado el problema ingente que supondrá para la provincia de Badajoz las grandes transformaciones en sus futuros regadíos. Y que luego se ha tratado también de otro tema que a primera vista parece heterogéneo, que es el relativo al trabajo de apostolado cerca de los estudiantes universitarios, principalmente en ciudades que no tienen universidad. Sin embargo, los dos tienen una íntima relación en la altura de los principios.

Voy a referirme al problema mixto, al problema de la industrialización de Badajoz. ¿Pero qué tiene que hacer—habréis pensado—ante un plan de industrialización oficial, con sus órganos jerárquicos perfectamente establecidos y todos ellos cumpliendo con su deber, una entidad cualquiera, modestísima y privada, que se ocupe de él?

Pues no es tan poco lo que tiene que hacer. A fuerza de dársenos tantas cosas ya hechas y bien hechas, corremos el riesgo de perder la costumbre de la obligada colaboración de todos a los grandes planes de la autoridad.

Como decía ahora el Secretario general de los propagandistas, si en los tres primeros problemas que toda gran transformación del secano en regadío lleva consigo tiene la sociedad muy poco que hacer, en los dos últimos, en el problema mercantil, mediante la industrialización en la mayor parte de los casos y en el problema social que plantean las masas grandes de nuevas poblaciones que tienen que venir a trabajar en los regadíos, tienen la sociedad y todos los españoles mucho que hacer y que pensar.

La industrialización lleva consigo un problema de técnica y de capital por un lado y de obreros especializados por otro. No; el Estado no puede hacer todo eso. No podemos dejar que la autoridad

se desgaste intentando a veces, con grandes dificultades, abordar todos esos complejíssimos problemas directamente y que los propios interesados y los vecinos estén cruzados de brazos. Eso es contrario a los deberes que, como católicos y como españoles, tenemos todos.

Queda el problema social. ¿Os dais cuenta de la importancia social que tiene que se multiplique la población por veinte en algunas zonas de nuevos regadíos fértiles? ¿Os dais cuenta del problema demográfico que en el orden material, cultural y espiritual eso significa? Pues todos debemos sentir sobre nuestras conciencias el deber de ayudar.

### Apostolado entre jóvenes universitarios

Pasando al segundo problema, el del apostolado entre jóvenes universitarios, he de decirlos que no es nuevo este trabajo de la Asociación de Propagandistas; prosódicamente, casi se pronuncia lo mismo C. E. D. E. U. de Badajoz y C. E. U. de Madrid. El Centro de Estudios Universitarios se fundó en aquellos años pretéritos de la naciente República y de la cual tuvimos tantas y tan duras experiencias. De aquel C. E. U., entre otros hombres ya conocidos en la vida pública, salió el que es hoy ministro de Educación Nacional, que fué primero alumno del C. E. U., después profesor del C. E. U., después catedrático de Universidad, y así sucesivamente, aparte de otros hombres también conocidos que hoy están en puestos destacadísimos de la vida pública. Yo recuerdo aquel naciente claustro de profesores al que se le dijo: “Ahí tenéis las carabelas; a ver si sois capaces de descubrir América.” Y en efecto, también al Centro de Propagandistas de Badajoz podría decirsele: “Ahí tenéis un local, ahí tenéis un nombre,

una organización, unos estudiantes, son vuestras carabelas; descubrid también vuestras américas en las inteligencias juveniles que os entregamos para que las cultivéis."

### El discurso del Cardenal Ottaviani

Pocas palabras más si no es para haceros notar dos hechos romanos que, como católico y como español, nos tienen que preocupar. Siento mucho que, no sé por qué, algunas de estas cosas no se divulguen como debían divulgarse. Me voy a referir al reciente discurso del Cardenal Ottaviani en Roma, pronunciado en la fiesta del Día del Papa ante selectísimo concurso, formado por los Cardenales de curia en Roma, las altas autoridades vaticanas y el Cuerpo diplomático en pleno, representantes del Gobierno italiano, generales de todas las órdenes religiosas, etc., etc. Es el Cardenal Ottaviani la primera autoridad en Derecho público eclesiástico pro secretario de la Sagrada Congregación del Santo Oficio y habló en el Día del Papa, pronunciando una lección magistral sobre el tema de las relaciones entre la Iglesia y el Estado, que ya sabéis cuánto son discutidas y criticadas en estos años de cerco internacional, siempre mantenidas con entereza varonil por los católicos españoles.

Pues bien; el Cardenal en ese discurso ha puesto como ejemplo de relaciones entre la Iglesia y el Estado el caso típico de España, y en particular ha aludido al artículo sexto del Fuero de los Españoles. Ha rebatido una porción de leyes extranjeras en que muchos anticatólicos, y a veces no pocos católicos delicuescentes, encubren la pérdida de posiciones de tesis por otras posiciones de hipótesis, prefiriendo tolerancias y convivencias a defender el tesoro eterno de la doctrina de los Papas en materia de relaciones entre la Iglesia y el Estado.

Debemos saber todos que ese tesoro inmenso no es nuestro; lo hemos heredado en gran parte, y es nuestro deber conservarlo; tesoro de fe y tradición que estará lleno, como todo lo humano, de defectos y de defectos gravísimos, y con muchas tareas aun por realizar, pero nosotros debemos estimular a conservarlo;

Fuera de España he dicho, discutiendo con personalidades extranjeras, que el tesoro, que el acervo católico español puede significar como un gran pantano. Podrán recriminarnos, a veces con justicia, con injusticia otras, si los católicos españoles trabajamos entre el pueblo por traerle a Dios con toda la intensidad con que debiéramos trabajar, que es como reprocharnos si aprovechamos bien el agua del pantano o el salto del pie de presa. Pero lo que nadie podrá exigirnos es que saboteemos la presa del pantano para que el agua se derrame y se pierda en una estéril y ruinosa catarata.

### El cansancio de los buenos

Otro hecho que conviene también que conozcamos y que reflexionemos sobre él son unas recientes palabras de nuestro Padre Santo el Papa el día de la Resurrección ante multitud de católicos de diversos países que llenaban la plaza de San Pedro. El Papa ha dicho que hay un gran riesgo en la actualidad, que es

lo que ha llamado el cansancio de los buenos. En efecto, a veces notamos esa inquietud de decir: "Pero si está todo ya hecho; si por mucho que hagamos no vamos a lograr más." Pues bien; ese cansancio de tantos y de tantos que añoran la lucha porque creen que sólo luchando el católico se enardece y el apóstol trabaja con más denuedo, yo os diría que es posible que para alguna masa sea cierto, porque siempre el ideal negativo es fácilmente comunicable, y cuando hay algún enemigo a la vista se enardecen las gentes y luchan contra él.

Hay mucho enemigo oculto y, sobre todo, hay mucha tarea por realizar; pero es tan inconsistente la tesis que se defiende deseando la lucha con todas sus catástrofes y males para que los buenos se enardecen, que de ninguna manera podemos admitirla. Porque significaría lo mismo que si en el orden físico, si tuviéramos frío, deseáramos la enfermedad infecciosa para que au-

mentara nuestra temperatura a buen grado para no sufrir la sensación de frío y desamparo. Es absurda esta tesis. Nuestra obligación como católicos y españoles, aunque tengamos una providencial paz, es ver todavía lo mucho que nos queda por hacer, trayendo a las clases humildes al culto a Dios, inculcándoles con fe religiosa y española para futuros días todas estas transformaciones sociales, levantando a los pueblos no sólo en el nivel económico, sino también en el nivel de vida, en el nivel cultural y espiritual.

Mis últimos augurios son de que así como vinimos ya hace un año a Badajoz a inaugurar ese modestísimo C. E. D. E. U., que todavía no piensa más que en ser un Centro de preparación, un núcleo de jóvenes propagandistas, algún día volvamos por Badajoz y veamos que todo ha crecido y ha prosperado para bien de vuestra región y de nuestra amada España."

## DISCURSO DEL OBISPO DE BADAJOZ

"Excelentísimo señor; excelentísimos e ilustrísimos señores; amadísimos propagandistas:

Con mis palabras, y con profundas gracias a Dios, ha de terminar esta Asamblea, en la cual con tanto esfuerzo y con tanto cariño habéis trabajado todos para conseguir un conocimiento mejor de los temas de excepcional importancia que se han tratado, con el fin de adoptar las resoluciones más convenientes que hayan de aplicarse en beneficio de esta nuestra amada región extremeña y, en particular, de esta provincia de Badajoz.

Por la relación que ha hecho el señor secretario general de los propagandistas, hemos podido apreciar todos la labor que habéis llevado a cabo, y con las palabras de tanta autoridad del Presidente de esta misma Asociación os habéis dado cuenta de la importancia de estos estudios por vosotros realizados.

De mi parte, y por no alargar esta sesión, solamente he de añadir brevísimas palabras para que os sirvan de norma, con el fin de procurar que todos los asuntos estudiados en las sesiones anteriores sean mejor conocidos y tengan luego su debida aplicación. Porque si esta Asamblea no consiguiese mayor fruto que el de haber celebrado estos actos, el de haber oído con atención las enseñanzas expuestas para olvidarlas después, habría sido tiempo perdido. No conviene de ninguna manera que estos trabajos y estos esfuerzos se pierdan en el vacío, y esto compete a cada uno de los propagandistas y también a cada uno de vosotros.

A los jóvenes que se están formando a la sombra de esta Asociación en el C. E. D. E. U. les interesa mucho aprovechar las lecciones que han oído y seguir los ejemplos que les dan los propagandistas que están al frente de esta Institución.

Sean, pues, mis palabras de exhortación y consejo paternal. Se ha dicho antes que veniais a la casa del padre, y propio es de los padres aconsejar a los hijos. Como padre espiritual, nuestro consejo ha de ser del orden sobrenatural, base principal de todos los demás órdenes. Recomendamos vivamente a los propagandistas que no pierdan de vista, que tengan siempre muy presente

los fundamentos básicos de su Asociación.

Se llama de Propagandistas y Asociación Católica. Tiene por lema y principio fundamental la confianza en Dios Nuestro Señor, en su ayuda omnipotente, y anhela servir a la Iglesia como ella quiere ser servida.

Esto no se podrá conseguir si no se procura primero la propia formación. Ante todo y sobre todo, el propagandista ha de formarse a sí mismo para llegar a ser católico no sólo de nombre, sino de hecho, verdadero, práctico. Si de esta manera estáis formados, daréis mucha gloria a Nuestro Señor y os esforzaréis por hacer cuanto bien podáis; entonces será cuando verdaderamente podrá corresponderos el dictado de "propagandistas", que al fin y al cabo no es otra cosa que el de apóstoles, sembradores del bien, esparcidores de la doctrina de Cristo, para mejorar nuestra sociedad.

De esta manera, siendo y procurando ser vosotros perfectos cristianos, seréis apóstoles por el ejemplo y también por la palabra en el ambiente en que cada uno os desarrolléis. Tan sólo de este modo podrá esta Asociación de Propagandistas continuar la labor que desde sus principios viene desarrollando para gloria de Dios, para servicio de nuestra Patria y para provecho propio, y también para aquellos a los cuales y para los cuales ejercéis vuestra labor de propagandistas.

Y ahora sólo me resta dar las gracias a las dignísimas autoridades que nos honran con su presencia; darlas también de modo especial al señor Presidente y al señor Secretario de los propagandistas y a todos los que han tomado parte en la Asamblea para llevar a conocimiento general las urgentes necesidades de nuestra provincia.

Para que todo esto fructifique, y de manera extraordinaria para que ceda en gran beneficio de nuestra provincia, pido a Dios Nuestro Señor que bendiga la labor de esta Asamblea, y a vosotros ruego no olvidéis las conclusiones que en ella se han tomado, que las estudiéis con cariño y asiduamente, que pongáis vuestro esfuerzo para que tengan feliz realización con la mirada puesta en Dios y en el mejor servicio de nuestra gloriosa España."

# Ponencias estudiadas por la I Asamblea Regional de los Centros de Extremadura

**D**URANTE los días 18 al 20 de abril se ha celebrado en Badajoz la I Asamblea Regional de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas en Extremadura.

El sábado 18 fué día de retiro preparatorio, dirigido por el consiliario de la Asociación en Badajoz y capellán del C. E. D. E. U., muy ilustre señor don Sebastian Jimenez Andrade.

El domingo 19 se trabajó con intensidad. Se estudiaron tres temas, fraccionados en nueve ponencias, cuyo comentario y discusión suscitó 20 intervenciones de los asistentes, que en algunos momentos rebasaron, llenando el salón de actos del C. E. D. E. U., la cifra de 40 participantes. Intercaladas entre las ponencias se desarrollaron cinco conferencias sobre diversos motivos y problemas extremeños.

El lunes 21, en el salón de actos del palacio episcopal, tuvo lugar la solemne sesión de clausura, con asistencia de las autoridades provinciales. Cerró el acto el excelentísimo y reverendísimo señor Obispo de la diócesis, doctor don Jose Maria Alcaraz Alenda.

Comenzaremos por destacar la singular fidelidad con que la Asamblea ha cumplido el programa trazado. Y una nota específica: el "localismo" de sus trabajos. Bien merece esta un comentario. Porque no es infrecuente que muchos hombres de valor que viven en las provincias españolas menosprecien lo que pudieramos llamar su dimensión local. A muchos de ellos la "patria chica" se les queda o la sienten como auténticamente chica, pequeña; considerándose capaces de mas altos destinos, no soportan los límites de la vida provinciana y se tornan hombres descentrados que consumen no poca parte de sus energías y sus posibilidades en intentar saltar de un brinco a mas altos puestos de dimensión nacional. Se amargan a sí mismos y se hacen, profesional y apostólicamente, infecundos. Nada de esto hemos visto en Badajoz: con un sano criterio, a los propagandistas extremeños les ha preocupado de un modo especial, amoroso, su Extremadura. Ellos saben que trabajando por el bien común de su región trabajan por el bien de España. Con autentico espíritu sobrenatural conocen que no hay labores pequeñas y que su tarea concreta actual es una tarea extremeña. Cuando Dios quiera quizá muchos de ellos tengan entre manos tareas de mayor ámbito. Pero hoy saben ser fieles cumplidores de uno de los lemas de la Asociación. Hacen el bien posible de cada día desde el puesto que cada uno ocupa.

¿En qué han consistido los trabajos de la Asamblea? Han tratado de una realidad inmediata: la existencia del plan de transformación económica y social de Badajoz, en vias de implantación, cuyas consecuencias es necesario prever, porque va a implicar un cambio profundo en la estructura social de aquella región: aparición de nuevos núcleos de población, desruralización e industrialización de determinadas zonas, alteración en su nivel de vida, etc. Una Extremadura nueva se está gestando, y hay que ventear, olfatear con visión del futuro qué problemas sociales y espirituales va a tener la Extremadura

del mañana para evitar que, como no pocas veces sucede a los católicos en muchos problemas temporales, los acontecimientos se adelantan y empleamos nuestro tiempo en estudiar y discutir cómo se perdió la última batalla. Se barrunta un progreso material y hay que lograr un paralelo progreso espiritual.

Pero ¿quién ha de lograr que a este progreso material siga el espiritual? Si el estudiar esa transformación de Extremadura constituya el objeto del tema I del programa, a esta segunda pregunta trataban de hacer frente los temas II y III. La Extremadura del mañana, y en gran parte la de hoy, será económica, social, cultural y espiritualmente como la hagan los extremeños de hoy y de mañana. Si sus mentes saben discurrir con criterio evangelico y sus corazones encierran ansias de bien común y de justicia social, esa Extremadura será espiritualmente cristiana y socialmente justa; si esto no ocurre, esa Extremadura que se auspicia buena, cristianamente progresiva, se malogrará.

¿Cómo conseguir que estos hombres influyan en tal sentido? A través, principalmente, de la profesión, entendida esta palabra con un amplio sentido que abarque todas las actividades humanas mediante las que, aportando el hombre un trabajo intelectual o físico al bien común, reciba de la sociedad los medios necesarios para subsistir físicamente y

enriquecerse espiritualmente. A través de sus profesiones los hombres que laboren en la nueva Extremadura habrán de informar sus futuras estructuras temporales. Hay que lograr que los funcionarios públicos, terratenientes, profesionales liberales, patronos y obreros de Extremadura conozcan que su tarea encierra trascendencia de eternidad. De aquí una doble preocupación de la Asamblea: infiltrar este espíritu en las profesiones y formar hombres con estos criterios para el mañana. En este último aspecto el C. E. D. E. U. constituye una experiencia, aún incipiente, pero plena de promesas.

Este ha sido, a grandes rasgos, el contenido de la Asamblea, cuyas ponencias, ampliamente extractadas, reproducimos en este número de A. C. N. de P., lamentando que el espacio no permita transcribir las interesantes intervenciones, sobre temas diversos, que corrieron a cargo de Andrés Calderón Rodríguez sobre "Las teorías de Donoso Cortés", Julio Cienfuegos sobre "Manifestaciones del misticismo en el arte extremeño", Francisco Rodríguez Arias sobre "El analfabetismo y el problema de la enseñanza primaria en la provincia de Badajoz", Antonio Soriano Díaz sobre "El problema del abandono de menores en nuestra provincia", y Luis Rico Durán sobre "La Asociación de Antiguos Alumnos del Colegio de San José de Villafraanca".

## TEMA I

### LA ASOCIACION Y EL PLAN DE TRANSFORMACION AGRARIA E INDUSTRIAL DE BADAJOZ

#### a) Problemas de carácter socialagrario. Ponente: Francisco López Santamaría, secretario de la C. O. S. A. de la provincia.

En pocas palabras, puede afirmarse que el problema social en nuestra provincia procede de un desajuste entre los distintos factores de la producción, expresión que conviene con la de "la desproporción entre los capitales"—territorial y el capital de explotación—, frase que se empleó con frecuencia en el estudio para la ordenación económica social de la provincia. Causas de esta desproporción son el clima, las condiciones de la tierra, el monocultivo en extensas zonas, el proceso histórico de la propiedad, la psicología del campesino y el ganadero, etc. Todos ellos son "hechos" o supuestos datos con los que se encuentra el economista, el sociólogo o el político que trata de conocer para estudiar o para resolver la tan asendereada "cuestión social" en nuestra provincia.

#### El desajuste hombre-tierra

En los siglos anteriores, el problema social se presentaba en términos relativamente distintos de los actuales. Previamente apuntaremos que como consecuencia de la reconquista de estas tierras, de la formación de una población de aluvión, formadas generalmente por

personas de modesta condición sin medios propios; de la cierta inicial dependencia de estos terrenos respecto a los intereses de sus conquistadores castellanos y leoneses, los abusos de la Mesta, etcétera, se planteaba la cuestión de la desigual participación en el disfrute de la tierra y de la desaparición lenta, pero progresivamente segura, de aquellos bienes comunales que inicialmente constituyeron el acervo colectivo de las poblaciones para atender al sostenimiento de sus vecinos, y del cual, por usurpaciones o sucesivos golpes de acaudía, fueron formándose otras propiedades con olvido de su primitiva función.

Las leyes desamortizadoras de los bienes del clero y la general de 1 de mayo de 1855, que vino a suponer un gigantesco expolio en los bienes de propios y comunes de los Ayuntamientos, constituyen tal vez el golpe de gracia para los restos de aquella inicial propiedad colectiva, reduciéndola de 1.300.000 hectáreas a 75.000, y plantean la cuestión del crudo modo con que ha venido manteniéndose aproximadamente hasta el inicio del Movimiento Nacional. Digamos aquí de pasada que tanto las medidas

que se proponían en las súplicas hechas a la corte como las que efectivamente se dictaron, tuvieron en todo momento un acusado matiz fisiocrático, tal vez por cierta impalpable influencia de las teorías entonces al uso de Europa. (Recordemos que en 1876 publicaba Quesnay su famoso "Cuadro.") Se trataba, pues, en ellas de "redistribuir la propiedad comunal" con miras al fomento de la agricultura, sin que por el momento preocupase otra cosa respecto a aprovechamientos de otros recursos naturales de la región, fomento de artesanías locales, etcétera. Se trataba, pues, de readaptar la desproporción hombre-tierra.

Admitidos los supuestos de hecho que la Historia nos enseña, venimos a concluir que el problema estaba centrado en otra época en la desigual distribución del suelo, es decir, el desajuste hombre-tierra. El capital-instrumento no presentaba por el momento dificultad alguna. El más corriente, el apero agrícola, era modesto, y el capital-ganado, que creó una buena parte del problema social, estaba en mayor o menor cantidad al alcance del que obtuviere la deseada tierra.

### Las masas desheredadas, contra los propietarios rurales

En los últimos treinta años anteriores al Movimiento, el problema social agrario de Extremadura es, además, bandera de partidos, que lo manejan con demagógicos propósitos y envenenan de tal modo que lo que es un problema de adaptación se convierte en una viva guerra, azuzando a las masas desheredadas contra los propietarios rurales, en cuyo clima se destroza más y más la ya menguada productividad del campo extremo, que ve así crecer su miseria y su abandono.

De suerte que la situación social en el campo de la provincia venía caracterizada con anterioridad a 1936 por la existencia de grandes extensiones con explotación preferente o exclusivamente ganadera, con infima absorción de mano de obra; en las superficies cultivadas, un casi absoluto predominio del cereal en secano extensivo, generalmente en manos de empresas modestas—la familia campesina, el yuntero—, unas veces sobre terreno propio y otras en renta o en aparcería, o por grandes arrendatarios, que negociaban con subarriendo o cesiones en aparcería, con medios escasos y antiguos métodos; y una masa excedente de yunteros sin tierra o en situación inestable y de braceros eventuales a los que el monocultivo tenía condenados a un infimo nivel de vida, con trabajo anual menor de ciento ochenta días.

La situación política y económica de los años de la república, unida a las disposiciones que sobre reforma agraria se dictaron, acabó de desconcertar los intereses que debieron ser coincidentes y colocó en términos de imposible diálogo a propietarios y colonos. Sólo la iniciación del Movimiento pudo establecer la serenidad necesaria para intentar de una vez y para siempre resolver el problema social en el campo.

### La producción es cara

Como consecuencia de la antes apuntada desproporción de los tres factores, la producción es, en general, cara. Gran número de empresas—sobre todo de pequeñas explotaciones familiares—apeñas obtienen de pequeñas parcelas lo necesario para sostener la propia familia, y si bien acaso algunas, al socaire de especiales y anormales situaciones en años atrás, pudieron obtener elevados beneficios—no elevada produc-

ción—, ello no es normal y no puede servir de punto de referencia lógico.

Por otra parte, es una realidad que en las pequeñas explotaciones familiares se da mucho paro encubierto—sostienen pobremente a muchos más de los que exigiría una normal combinación productiva sobre aquellas parcelas—y ello disminuye la rentabilidad de la modesta empresa, incapaz de evadirse de tal situación. Puede, pues, afirmarse que la pequeña empresa, así como la mediana, trabajan, en general, con costes elevados. No digo que no sea productiva—por el contrario, lo es, pero con sus habituales medios—. Es decir, que podía serlo más con mejores medios.

### El ahorro agrícola ante la industrialización

En general, el ahorro agrícola no siente apetencia por la inversión industrial ni por la especulación; es más bien ahorro previsor, cuya secular tendencia es convertirse en otra tierra por simple transferencia sin crear nada. Por ello, el ritmo de capitalización—no hablemos siquiera por ahora de industrialización—es muy lento, desesperadamente lento. De aquí que la producción sea, en general, atrasada, ya que tiene que soportar sobre sí una serie de factores ociosos—sobre todo, trabajo humano—que la desequilibran; y será difícil salir de este círculo de hierro en el que se conjugan factores económicos desproporcionados y factores psicológicos de los que por ahora no podemos prescindir. Reconozcamos la existencia desde hace años de un loable deseo de romperlo con balbuceos de mecanización, espíritu asociativo, etc. Incluso conocemos explotaciones en régimen de gran empresa, a base de un completo y racional régimen de producción y aprovechamiento; pero su escaso número—aun reconociendo su gran importancia como modelo—nos impide darle mayor significación en este estudio.

Por otra parte, el mayor precio obtenido por los productos del campo en la etapa 1940-1951 originó un lógico deseo, por parte de la propiedad, de recuperación de las superficies cedidas en arrendamiento o en aparcería; y por variados medios, a pesar de las restricciones legales, comenzaron a producirse salidas de colonos de las fincas. El progresivo aumento del número de yunteros sin tierras o con tierras insuficientemente, acarrea luego un empeoramiento de la situación. Las disposiciones suspensivas de desahucios o determinantes de prórroga forzosa en los llamados protegidos, constituyen una medida de urgencia que en sí nada resuelve porque no ataca de raíz al mal.

### Resumen y conclusiones

En resumen, la cuestión agraria debe entenderse en un doble sentido: en un aspecto económico reflejará un bajo

nivel de vida, ocasionado por un imperfecto ajuste de la función económica en la casi totalidad de las empresas campesinas, que las hacen poco aptas para el progreso, y en un aspecto social debido a circunstancias ocasionales que la han agravado en los últimos quinquenios a partir de 1935.

En consecuencia, se propugnan las siguientes conclusiones:

Primera. La solución del problema social agrario en España exige a un tiempo medidas económicas que eleven el rendimiento de la explotación agropecuaria (mecanización, selección de semillas, etc.) y medidas sociales que tiendan a la difusión o al reajuste de la propiedad rústica como base de la empresa agropecuaria (parcelación y concentración parcelaria).

Segunda. La política de obras hidráulicas para creación de nuevos regadíos es el medio más apto para resolver la cuestión social en casi todas las áreas agrícolas españolas. Pero no basta esta creación de riqueza si no se opera a la vez sobre la población, multiplicando sus instrumentos de cultura general y capacitándola en materia agrícola y ganadera; esto es, volcando en el campo buena parte de las energías y los medios que absorbe ahora la ciudad.

Tercera. Es necesario fomentar la organización del campesino para el logro de fines comunes. Nuestra época es de unión y solidaridad de esfuerzos, y en el campo, la cooperación puede ser un arma poderosa para el avance económico, social y cultural.

Cuarta. La legislación de urgencia en materia arrendaticia sólo beneficia al que está en tal situación. Pero ha hecho desaparecer la confianza en el campo y de hecho se sustrae constantemente a la contratación toda tierra que es recuperada por el propietario. Es indispensable arbitrar medios para que renazca la confianza en el contrato de arrendamiento y en el de aparcería, hoy desvirtuada por completo.

Quinta. Debe levantarse la prohibición del desahucio en los arriendos protegidos. Antes debe arbitrase un medio sencillo para el acceso a la propiedad de los actuales arrendatarios protegidos sobre las siguientes bases:

a) Valoración contradictoria.

b) Plazos para el pago o facilidades crediticias (crédito agrícola o hipotecario).

c) Última ocasión, pasado dicho plazo el propietario recuperará su finca.

d) Consideración de que a veces es más "protegable" el propietario que el colono.

Sexta. El campo español necesita técnicos superiores y medios que vivan en él y con él, que modernicen su sistema de explotación, eleven sus rendimientos y hagan de la empresa privada agropecuaria una empresa rentable y próspera.

### b) Transformaciones económicas en la zona regable. Industrialización: sus repercusiones en el campo social. Ponente: Juan Remón Camacho, de la Real Academia de Farmacia, director del C. E. D. E. U.

Vamos a tratar de exponer en esta ponencia, en líneas generales, la situación actual de nuestra provincia en relación con los factores que directamente influyen en todo el plan de industrialización que está iniciado como una de las soluciones del problema so-

cial de nuestra región a la sombra del Plan Badajoz.

### La producción agrícola

Son muchos los problemas que han de resolverse si se quiere que todas las empresas agrícolas de los nue-

vos regadíos y las empresas industriales o de transformación de los productos de la tierra no surtan un caos económico. Estos problemas, a nuestro entender, se encuentran condensados en uno solo: "el estudio completo de la producción". Hemos de tener en cuenta que esta palabra no la referimos a un solo proceso de tipo más o menos industrial, sino al de producción agrícola de regadío y secano que va a ser clave de toda una transformación económica, social e industrial.

El desarrollo biológico del vegetal viene caracterizado por tres factores fundamentales, cuya variación hace modular la naturaleza del mismo en cuanto a desarrollo y multiplicación. Estos factores son, esencialmente, tierra, agua y clima.

#### a) Agua

El agua va a ser suministrada por todo el plan hidráulico establecido en el Plan, y que comprende la terminación de los embalses, contraembalses y redes de distribución.

#### b) Clima

El clima será en general el de nuestra provincia, pero si hemos de indicar que en ciertas zonas de regadío se originarán microclimas con aumento de la humedad relativa y mayor regulación de la temperatura, que repercutirá en el rendimiento del productor y en el desarrollo del vegetal y en el de microorganismos de interés beneficioso o perjudicial. Esto traerá como consecuencia que tengamos que prever la existencia de plagas que azotarán las cosechas y la necesidad de estudiar los remedios antes de llegar, teniendo como base las experiencias de otras zonas donde se ha llevado a efecto la misma transformación, teniendo en cuenta que todas las características de nuestro clima no son como el de otras regiones; pero que conociendo las diferencias podremos resolver con bastante aproximación estos problemas.

#### c) Tierra

El factor en el que más podemos influir es el factor tierra como medio de sustentación de la producción y que será base principal de todo el ciclo de transformación industrial. El mejor o peor estudio de ella, el mejor o peor conocimiento de ella puede darnos el éxito o el fracaso de todo un plan que supone, no un deseo o anhelo de los extremeños, sino que debe ser de los españoles, porque, a no dudar, su producción se dejará sentir en la producción actual española y, por consiguiente, toda la economía patria puede sufrir una transformación.

Los terrenos de nuestra zona, actualmente en regadío algunas hectáreas y en preparación otras de las vegas bajas que comprenden desde Mérida a Badajoz, son tierras arenosas, carentes de cal, muy lavadas, ácidas y, por su formación, de predominio las arcillas sódicas sobre las potásicas; por consiguiente son tierras pobres, si bien nuevas para la nueva vida a que han de someterse. Como los productos fertilizantes y la materia orgánica son muy escasos, nos presentan el problema de urgente atención, porque si no la tierra tendrá un límite de productividad muy escaso, hasta agotamiento de la tierra, que esquilmarán.

Ahora bien, si en el proceso vital del vegetal sólo se realizase el consumo de los elementos que componen la tierra, quizá el problema no tuviera tanta importancia, pero como esta asimilación del vegetal de estos elementos ne-

cesarios se lleva a cabo mediante unos cambios químicos o iónicos que hacen modificar la estructura del terreno e incluso de toda su flora y fauna microscópica, sin la cual no puede haber vida para ningún vegetal, nos podemos encontrar con una tierra agotada y además con características físico-químicas no reversibles hasta pasado un ciclo completo de cura, y no apta, por consiguiente, para un cultivo intensivo a que tienen que someterse para lograr el ciclo completo de transformación durante un tiempo largo para conseguir toda la amortización e intereses del capital y trabajo invertido y sobre todo para que no podamos decir "el regadío hace ricos a los hijos y pobres a los nietos".

Por otra parte, para conseguir un máximo rendimiento en la producción agrícola es necesario que en el lugar del desarrollo de la especie determinada se den características precisas de tierra, clima, agua, etc., esto es, en todo terreno no podemos sembrar lo que queremos, sino lo que es apropiado, no solo por las condiciones climáticas, sino, como decía antes, por las condiciones del terreno. Todo esto nos lleva a considerar una de las facetas para la que creemos no está preparado el plan, un centro de investigación adecuado que nos indique la verdadera naturaleza de las tierras y nos clasifique las semillas apropiadas para cumplir los dos fines principales, alimentación de una mayor y mejor ganadería y plantas de transformación industrial, estudiando la transformación o enmiendas necesarias para conseguir estos fines sin detrimento de la naturaleza del terreno.

### La red de comunicaciones entre las zonas de producción, transformación industrial y consumo

Una vez conseguida una bien dirigida producción es interesante para la buena marcha o estabilidad económica de la empresa la conexión de éstas con las zonas de consumo o mercados y con las zonas de transformación industrial, esto es, es preciso una bien estudiada red de comunicaciones, no sólo en cuanto a su cuantía, sino también a su cualidad. No es posible para una economía bien dirigida que una mercancía esté esperando ser transportada más de cuarenta y ocho horas, pues todo lo que alargemos este tiempo será perjuicio para la industria o empresa expendedora, receptora o consumidora y, en consecuencia, en sus propias economías internas, de las que depende no sólo el riesgo del capital y esfuerzo de un patrono, sino la vida, la estabilidad de un gran número de familias obreras a las que no puede demorarse el salario necesario, pero que en muchas ocasiones repercute en ellas, porque la empresa no tiene medios para la cuestión económica que se le plantea y cuyo origen ha sido una deficiente organización de las comunicaciones. Es muy lastimoso que debido a unas circunstancias anormales por las que ha pasado España hayamos llegado a extremo tal de carencia de material para estos fines, pero viendo la importancia que esto tiene para la economía nacional, estimamos se debe considerar este problema como de primera necesidad.

### La mano de obra

Nos vamos a encontrar con dos problemas de máximo interés si se quiere resolver con extremeños este plan de

colonización e industrialización. El primero que podemos considerar es el de la mano de obra y el segundo la realidad de una falta de capital de ahorro. Estos dos problemas, si nos paramos a pensar, podemos considerarlos claves para el plan de colonización y de transformación industrial. Sabemos que el adiestramiento del obrero por una empresa industrial aumenta el capital de inversión en tanto este obrero no adquiere la destreza precisa para un rendimiento medio. Esto supone que una empresa en su iniciación, cuando más difícil le es resolver el problema de continuidad de la producción, se encuentre con falta de personal efectivo eficiente. La estructura económica de nuestra provincia ha hecho buenos obreros de secano y buenos ganaderos, cuya distribución del trabajo es bien diferente a la de regadío y a la industrial. En la primera se trata de trabajos cíclicos; en la segunda y tercera, trabajos continuados, duros y sometidos a una mayor disciplina; esto hace la necesidad de un mayor nivel cultural y mayor aprendizaje. Si queremos que los mismos pacenses ocupen estos puestos en las empresas es necesario intensificar el estudio en las escuelas de regantes y aumentar su capacidad en toda la zona, pero con efectividad práctica y vida de campo para que pueda conseguirse la identificación con el regadío lo mismo que lo estaban con el secano.

### El capital de inversión

Para llevar a cabo la transformación industrial de una manera autárquica en la provincia es necesario exista un capital de inversión formado por el ahorro y que al mismo tiempo esté dispuesto a su movilización industrial. ¿Existe en Badajoz capital de ahorro necesario? Estimamos que en cantidad suficiente para llevar a efecto toda esta transformación industrial, no; pero si para colaborar de una manera preferente en esta obra. La razón que nos induce a pensar lo primero la tenemos en la manera de pensar de nuestro capital. El capital de movimiento de casi todas las empresas agrícolas y ganaderas se forma del crédito, que amortizan a la recogida de la cosecha o venta del ganado. La ganancia no es conservada para romper los lazos con el crédito, sino que se emplea en comprar otra finca y nuevo crédito para el año siguiente. Esto hace, además, que por falta de capital de inversión en ellas no se establezca un cultivo y aprovechamiento equilibrado y racional y por consiguiente que no sean empresas regularmente llevadas y menos empresas modelos, sino en la mayoría de los casos son medio de renta y formación de capital sin la finalidad social que tiene por obligación cristiana que cumplir. A Dios gracias, existen en Extremadura explotaciones modelos, y cada día más, y en ellas se ha podido comprobar que la mecanización y la explotación racional aumenta la necesidad de brazos de productores por aumentar el rendimiento económico de la empresa.

No hay que negar, sin embargo, la existencia de capital de ahorro, pero ¿por qué éste es reactivo a las inversiones industriales? No creemos sea reactivo a la inversión en sí, sino desconfiado a meterse donde él no entiende y donde él no puede dirigir ni administrar y, por otra parte, porque el capital extremeño, cuanto más tiene, más miedo tiene a perder, y por consiguiente, más necesidad de guardar tiene, pero en muchos casos no por taca-

nería, sino por temor a quedarse sin el capital y no saber cómo resolver su vida si esto ocurriera, por no tener confianza en sí mismo ni en el trabajo. ¡Cuántas conversaciones de este tipo hemos oído y sostenido! Esto hace que para llevar el capital extremeño a intervenir en esta obra haya necesidad de educarle y darle la confianza que precisa, teniendo esto a nuestro entender un inconveniente, el tiempo, y no podemos ser "el perro del hortelano"; la obra económica y social interesa a Extremadura y a España en beneficio de los españoles, y no debemos pararnos, es necesario elevar el nivel social, base de una mayor justicia.

### Focos de producción y ciclos industriales de transformación

Enumerados estos problemas expuestos y resueltos, nos falta ver si en Extremadura existen en la zona de secano y van a existir en la de regadío focos de producción capaces de sostener ciclos industriales de transformación, necesarios para el desenvolvimiento económico de las zonas y para la solución del problema social, elevando el nivel de los productores. En el esquema siguiente exponemos las posibilidades sin entrar en detalles para no alargar esta ponencia.

Secano .....	Vino .....	Mosto .....	Vino. Alcohol. Tartratos.
		Vid .....	Sarmiento ...
	Olivos .....	Semilla .....	Aceite. Carbonización.
		Aceite .....	Industrias derivadas.
	Corcho .....	Orujo .....	Aceite; industrias derivadas. Carbonización; abonos.
		Encinas .....	Industrias manufactureras. Agglutinados. Taninos.
	Cereales .....	Destilación seca ...	Carbón. Subproductos: acético, acetona, etc.
		Paja .....	Grano: industrias harineras de pienso y panificables. Fabricación estiércol artificial. Fabricación pasta para papel.
	Regadío .....	Plantas alimenticias .....	Alimentación.
			Forrajes .....
Plantas industriales .....		Remolacha .....	Azúcar. Alcohol de melazas: industria orgánica. Pienso.
		Algodón: industria textil. Cañamo y lino. Conservas vegetales.	

Estas industrias tienen como base la producción agrícola. Ahora, para conseguir una fácil adaptación o transformación de la tierra y suministrarle los elementos necesarios para la sustentación del vegetal es necesario el establecimiento de una industria de abono, sino de fabricación de materia prima nitrogenada, por la carestía de estas instalaciones, al menos una preferencia de suministro de materia prima y autorización de abonos compuestos para la dosificación apropiada a cada terreno y cada cultivo.

Otra riqueza no explotada y aún desconocida en nuestra provincia es la minería. La Diputación Provincial, en la confección de la "Enciclopedia Extremeña", lo ha tenido en cuenta, y será uno de los capítulos más interesantes e inéditos de que pueda constar esta obra, pues, a nuestro entender, tiene bastante importancia.

### Conclusiones

En consecuencia, estimamos como conclusiones:

Primera. Establecimiento o dotación necesaria en personal y medios de la

Estación de Experimentación Agrícola; ya existe para el estudio de las tierras, sus enmiendas, clasificación de semillas, distribución de cultivos, etc.

Segunda. Una atención preferente al funcionamiento de los ferrocarriles, evitando las anomalías de transporte. Una mejor conservación de las comunicaciones por carretera existentes y construcción de las vías proyectadas a mayor ritmo que el plan.

Tercera. Establecimiento del número de escuelas de regantes e industriales, con capacidad suficiente y con los medios y profesorado adecuado y con finalidad netamente práctica.

Cuarta. En lo posible, estimular al capital extremeño a la inversión en las industrias de transformación, agrupaciones en sociedades anónimas, cooperativas, etc.

Quinta. Estudio de la distribución de plantas industriales en zonas determinadas y estudio de la capacidad de la planta de transformación industrial precisa, dando con ello mayor confianza al capital.

Sexta. Estimular el equilibrio de cultivo y mecanización en las explotaciones agrícolas.

### c) El quehacer apostólico de los propagandistas en los momentos previos y paralelos a la transformación económica y social de Badajoz. Ponente: Herminio Pinilla Yubero, director de "Hoy".

El apostolado seglar, o, más concretamente, los propagandistas tenemos un gran campo de acción en los momentos previos y paralelos a la transformación económica y social de Badajoz y de cuantas regiones se encuentren en análogas circunstancias.

#### En qué consiste el plan agrario

Badajoz y su provincia se encuentran en la actualidad abocadas a una radical transformación de su fisonomía económico-social en virtud de la aplicación y desarrollo del plan de obras y colonización, industrialización y electrificación por valor de 5.374.620.000 pesetas, distribuidas en catorce anualidades, conforme a la ley de 7 de abril de 1952 (Boletín Oficial del Estado número 99, de 8 de abril de 1952). Es la primera vez en la historia de España que se presupuesta una cantidad tan elevada para invertirla en favor de una provincia. No es éste el lugar apropiado para hacer un análisis de la empresa. Sólo nos interesa formular los resultados que con el plan se pretenden, y que sumariamente podemos relacionar de este modo:

1.º Transformar de secano en regadío, mediante pantanos, presas y canales, 105.000 hectáreas situadas en las vegas altas y bajas del Guadiana, zonas que comprenden, si no es en su extensión sí en su influencia, una tercera parte de la provincia.

2.º Realizar la colonización correspondiente de estas 105.000 hectáreas, con la consecuencia de asentamiento de varios miles de colonos traídos de otras zonas y la creación de más de veinte pueblos nuevos.

3.º Industrializar ampliamente no solamente estas zonas, sino toda la provincia, para revalorizar en la transformación los productos del regadío y secano.

4.º Repoblar forestalmente la extensa zona llamada hoy Siberia extremeña para crear nuevas riquezas en aquellos campos, hoy poco menos que baldíos.

5.º Dotar de fuerza eléctrica suficiente para la provincia y sus industrias con el aprovechamiento de los saltos de presa de las obras hidráulicas.

6.º Perfeccionar y ampliar con nuevas vías de comunicaciones por ferrocarril y por carretera las existentes, a fin de facilitar la salida de los productos manufacturados o naturales a los puertos atlánticos y a los mercados del interior.

#### Repercusiones sociales

Sumadas estas finalidades que persigue el plan, y una vez logradas y aun en el período de consecución, es decir,

durante el desarrollo y ejecución del mismo, dan un lógico resultado de movimiento de dinero, incremento de riqueza, ocupación de brazos con buenos salarios, que nos llevarán forzosamente a una elevación del nivel de vida y un cambio radical del modo de trabajar y vivir en las clases sociales laborales y hasta media, que hasta ahora fué en el campo el sencillo y elemental del campesino ignorante y sin otras exigencias que las de su manutención, sin grandes perspectivas ni otros lujos que los de la taberna al llegar la quincena, y en la ciudad, el consuetudinario de trabajar lo posible para nivelar el presupuesto con acumulación de extras y un vivir honesto y hasta sacrificado, sin grandes diversiones.

De fisonomía agropecuaria se va a convertir en industrial nuestra provincia, y ya sabemos las hondas diferencias que distinguen una de otra, y que afecta no sólo al proletariado, sino a los mismos empresarios. El patrono agropecuario fué siempre sedentario, parco en gastos, el café mañana y tarde y de vez en cuando un viajecito a Madrid; concededor directo de sus servicios, a los que trató con humanidad y cariño, aunque quizás un poco al margen de lo que la justicia social demandaba. El patrono industrial casi siempre se despersonaliza en la sociedad económica, deshumanizada y fría. Surgen los gerentes, los presidentes de administración, los consejeros delegados..., y eso con un quehacer dinámico, apresurado, que implica viajes, diversiones, modos completamente distintos.

Y se interfieren entre patronos y obreros, en forma de técnicos, ayudantes, capataces, una serie de intermediarios con costumbres nuevas y un vivir también nuevo, que ohoca al principio con los moldes tranquilos de nuestra vida provinciana, pero que al final llegan a contabiarla y a modificarla. Pues bien: toda esta transformación, que lógicamente habrá de operarse no sólo en lo económico, sino en lo social en todos sus aspectos, ofrece un gran peligro en el orden moral y espiritual, que, si no se previene celosa e inteligentemente, este ansiado mejoramiento de vida nos lleva a un empeoramiento de las almas.

### Peligros

Hay que prevenir prudentemente este peligro a través de una inteligente acción de apostolado que tienda a cristianizar esta gran empresa económico-social, que, si como amantes de la región y de su prosperidad deseamos ardientemente, como católicos propagandistas no podemos permitir se malogre por un demasiado materialismo que haga naufragar las más caras ilusiones que el promotor del plan, el Caudillo de España, puso en él, y que eran las de que redima a esta provincia de la esclavitud y miseria social que acongoja a tantos miles de habitantes de la misma; pues si rompe las cadenas de esa esclavitud y miseria, y los amarra con las otras peores del vicio, la indiferencia religiosa y un sentido puramente material, resultará completamente malogrado, y no podríamos proclamar como conseguido el objetivo de una redención total de esta parte de Extremadura.

¿Quiénes son los que deben estar alerta para no sólo evitar este peligro, sino para informar esta empresa económico-social de un gran espíritu cristiano que lo contemple y haga fructífera en todos los sentidos, de forma que la prosperidad material vaya acompañada de un resurgir religioso vivificador? La

religión no es enemiga del progreso, sino que lo desea y fomenta, y en este caso concreto de nuestra provincia, si este progreso y aumento persigue un mayor bienestar para las clases humildes y trabajadoras, cuyo nivel de vida intenta elevar la religión, es su mejor paladín, de acuerdo con las consignas de los Pontífices en sus encíclicas sociales. ¿Quiénes son, repetimos, los que deben trabajar por el cristianismo y trascendentalidad de esta empresa? Ni que decir tiene que, en primer lugar, la jerarquía eclesiástica; pero ya sabemos la escasez de operarios y dificultades que tiene para llegar a los centros vitales de este proceso. Estamos seguros que velará y desde un principio asociará su bien reconocido celo a la empresa. Pero junto a la jerarquía eclesiástica, o, todavía con más exactitud, delante de ella deben ir los legionarios de la vanguardia, y el título para mí de más honor que llevamos los propagandistas es el de ser voluntarios en el apostolado a que por vocación especial nos hemos entregado. Por nuestras posiciones profesionales nos es más fácil llegar a intervenir donde quizás no pudiera llegar la jerarquía.

### Metas y medios

Vamos a exponer lo más concreta y sumariamente las diversas metas que en este camino tenemos y los medios que, a mi modesto modo de ver, susceptible de ser corregido por vuestra colaboración en esta Asamblea, podemos emplear.

#### Metas

Primera. Que en los nuevos pueblos y en las ciudades más afectados por la transformación se intensifique la vida cristiana en sus órdenes moral y piadoso.

Segunda. Que se llegue a una instrucción religiosa lo más completa posible en todos los estadios: obreros, campesinos e industriales, técnicos, empresarios y dirigentes.

Tercera. Que las empresas que se establezcan con motivo de las nuevas industrias sean verdaderamente cristianas y se cuiden no sólo del cumplimiento de los postulados de la justicia social, sino de la asistencia e instrucción religiosa.

Sintetizando esta triple meta, podemos reducirla a una sola ambición general, cual es la de infundir a la empresa del plan de Badajoz un constante soplo de

espiritualidad y sobrenaturalidad, de forma que aprovechemos esta coyuntura histórica para apoyarnos en ella e iniciar una verdadera cruzada de cristiandad que no sólo evite los peligros antes expuestos de un dominante materialismo, sino que marque un resurgir cristiano intenso en toda la provincia.

### Conclusiones

Dejaría de ser una ponencia esta exposición si no expresáramos en ella, con un sentido práctico, algunos de los medios que podemos emplear los propagandistas para alcanzar las anteriores metas. Ni que decir que son sólo sugerencias y no exhaustivas, sino que creemos habrá otros más eficaces, que os pido que con la mejor voluntad de colaboración los expongáis. Estos medios que a mi discernimiento se alcanzan podemos enumerarlos, a manera de conclusiones, en este orden:

Primero. Que cada uno de nosotros, desde el puesto profesional que ocupe, y si bien puede ser en una acción colectiva de influencia, nos interese por que en los puntos clave de la empresa general del plan exista una inquietud sobrenatural, sostenida por los dirigentes, ya de la acción oficial, ya de la particular o privada.

Segundo. Trabajar por que en todos los centros formativos, escuelas de regentes, de capataces y de enseñanza, escuelas primarias y secundarias ocupe un lugar principal la instrucción religiosa y moral a través de sacerdotes.

Tercero. Colaborar con la jerarquía eclesiástica y Acción Católica para crear en los nuevos pueblos centros de Acción Católica en todas las ramas y vigorizar las existentes en las ciudades.

Cuarto. Organizar ejercicios espirituales para técnicos y dirigentes y misiones para los campesinos en las zonas afectadas.

Quinto. Implicar a aquellos hombres de empresas verdaderamente católicos en las obras del plan, para lo que se estima como muy conveniente la constitución de una Asociación Católica de Patronos.

Sexto. Realizar una campaña de propaganda en la tribuna, la prensa y la radio sobre la necesidad de que se atienda al factor formación moral y religión como uno de los más esenciales para la eficacia y virtualidad del plan.

## TEMA II

# LA ASOCIACION Y EL APOSTOLADO ENTRE ESTUDIANTES DE CARRERAS UNIVERSITARIAS

a) *Los Centros de Estudios Universitarios. Su finalidad. La formación de minorías rectoras. Ponente: Salvador Martínez Díaz, secretario del Centro Regional de Badajoz.*

*"La creación de minorías intelectuales, la creación de minorías rectoras, nunca es un fin en sí misma."*

F. Martín-Sánchez Juliá, 30-5-46.

Ya el Centro de Badajoz fué honrado con el encargo de preparar una ponencia sobre esta materia, aunque limitada al aspecto del apostolado entre estudiantes universitarios en poblaciones sin Universidad.

La ponencia fué presentada a la Asamblea general de nuestra Asociación, celebrada en Madrid en noviembre de 1951. En aquella Asamblea se aprobaron las conclusiones de nuestra ponencia, entre las que figura la siguiente:

"La A. C. N. de Propagandistas debe considerar como uno de sus deberes de apostolado la formación de jóvenes estudiantes en poblaciones no universita-

rias, mediante la creación en capitales de provincias y en poblaciones importantes, donde haya Centros de propagandistas, de colegios o centros españoles de estudios universitarios (C. E. D. E. U. S.)."

A partir de entonces, para hacer realidad esta conclusión, la Secretaría General de la Asociación, en frecuentes comunicaciones a los Secretarios de los Centros, les ha señalado como una de las más eficaces actividades de su actuación apostólica, la creación de centros de estudios universitarios. Además, al decidir la celebración de asambleas regionales, ha fijado para la de Badajoz, como uno de los temas a tratar, entre los de mayor y más vital interés, el de la creación de tales centros docentes y formativos de la juventud que en el día de mañana tendrá en sus manos la dirección de la sociedad.

### Finalidad

Encabeza este trabajo una frase de nuestro Presidente, que proyecta luz clarísima sobre la finalidad de los C. E. D. E. U. S.:

"La creación de minorías intelectuales, la creación de minorías rectoras, nunca es fin en sí misma."

No es, en efecto, la creación misma y por sí sola de tales minorías lo que se busca, sino las obras, las empresas, la dirección de la vida social, que esas minorías han de llevar a cabo.

No merecería la pena de realizar el esfuerzo y sacrificio que supone un C. E. D. E. U. (pensad en el sacrificio de 20 ó 30 profesores que han de consagrar a esta labor una o dos horas diarias, quitándose las al sueño, al honesto esparcimiento o al ejercicio honrado de una profesión más lucrativa) para no aspirar más que a conseguir unos cuantos jóvenes brillantes que terminen con las mejores notas su carrera y obtengan grandes éxitos personales, que ganen mucho, que sean muy aplaudidos por su pericia profesional, por sus investigaciones y descubrimientos científicos, por su sabiduría... si esos jóvenes, aunque lleguen a ser cultísimos y sabios, lo que ya es difícil conseguir, son egocéntricos y orientan su labor, como tan a menudo sucede, para su propia gloria y beneficio ¿Qué habremos conseguido? Pues que ellos lleven hacia su propia persona el mérito, el resultado, la utilidad y el aplauso.

¿Y los demás? Sólo recibirán lo que aquellos quieran darles, que será: los servicios profesionales y facultativos mercantilizados y deshumanizados, los inventos y perfeccionamientos en cuanto con ellos se benefician y enriquezcan los inventores y los "sabios", la industria y el progreso al servicio de unos pocos privilegiados, el orden social envenenado en sus cimientos y asentado sobre fundamentos falsos y deleznales...

No, las minorías encargadas de la dirección, de la iniciativa, del impulso creador, del ejercicio de las más nobles profesiones, no pueden ser minorías egoístas sin traicionar los más altos designios de Dios. Ellas tienen en sus manos un tesoro de saber y unos medios de actuar con eficacia que han de emplear en bien de todos, en su propio bien y en el de los demás, incluso de los humildes, de quienes no tienen con que pagar, de los que sólo valen para ejecutar, y hasta de los que ni eso tienen, de los miserables...

Cierto que el profesional y el dirigente deben procurar su propio bien, pero ello honesta y rectamente entendido y sin olvidar cuantos intereses y cuantos bienes ajenos le están confiados. No debe olvidar que en sus manos está la reso-

lución de problemas que para otros son vitales, que de él puede depender que se alumbren nuevas fuentes de riqueza necesarias para un mínimo bienestar social, que a él toca descubrir y aplicar los remedios a muchos dolores físicos y morales que aquejan a los hombres, que quizá si sabe utilizar los medios a su alcance para investigar la verdad pueda evitar que cundan errores que llevan a los pueblos a la servidumbre y a la miseria, que a veces está en sus manos establecer un orden jurídico adecuado a la dignidad de la persona humana, en el que sea posible que cada uno cumpla su propio destino en armonía y pacífica convivencia con los demás.

¡Qué gran honor y qué grande responsabilidad la de las minorías dirigentes!

¡Y qué labor tan importante la de los centros encargados de formarlas!

### Qué son los C. E. U.

Hemos esbozado la finalidad de los Centros de Estudios Universitarios: formar minorías rectoras y dirigentes, pero no para sí mismas, sino para darse a otros, para llevar a cabo toda empresa grande, todo ideal elevado, todas las obras necesarias para el bien común.

Con ello podemos tener una idea de lo que son estos Centros: "Instrumentos de apostolado cerca de los jóvenes universitarios, porque en ellos está la principal cantera de los futuros directores de la vida social."

Ahora bien; para realizar esa obra se necesitan una extraordinaria vocación apostólica, porque la labor es difícil (nada más difícil que formar y manejar hombres, y más si han de ser de esa minoría selecta) y es ingrata, como ingrata y pesada es toda labor docente, y es oscura y callada, pues está proyectada hacia el futuro y resplandecerá cuando ya tal vez no lo vean los que la hicieron.

La mayor dificultad para lograr la creación de este instrumento de apostolado docente y formativo será encontrar el cuadro de profesores que con miras tan elevadas decida echar sobre sus hombros tan ingente y dura tarea. "Un cuadro de profesores—como dice el artículo cuarto de nuestros Estatutos—que, animados de espíritu sobrenatural y sin afán alguno de lucro o de éxitos personales, se dediquen a la enseñanza y educación de tales alumnos, aspirando no sólo al éxito académico de los exámenes, sino principalmente a la formación de una minoría selecta de jóvenes cultos y apostólicos..."

Cuando ese cuadro se tenga en realidad o en potencia, la obra puede nacer, que todo lo demás lo da Dios por añadidura. De ello es buena prueba nuestro C. E. D. E. U.

Pero si la obra ha de realizarse con ese espíritu generoso de entrega y sacrificio, no debemos olvidar que los que la realizan son hombres, sujetos, en la vida difícil y azarosa de nuestros tiempos, a múltiples necesidades que imperiosamente tienen que resolver, y por eso, si a la obra dedican unas horas con sacrificio de sus intereses materiales, la obra debe procurar recompensarles de alguna manera, no como instrumento de lucro o ganancia, que una empresa de la finalidad que hemos señalado no alcanzará nunca, sino como justa, aunque incompleta, compensación del esfuerzo empleado, con merma de otra ocupación más lucrativa. Para ello, el C. E. D. E. U. necesita medios materiales, y la consigna ha de ser buscarlos con tesón, pues Dios, en sus inescrutables designios, ha dispuesto que aun

para la obtención de los fines de orden espiritual y cultural sean precisos medios económicos.

Los centros de estudios universitarios deben aspirar a superar la desviación sufrida durante muchos años en la formación de nuestros profesionales y devolver a las carreras y a las profesiones su sentido humano de generosa y total entrega a una rama del saber, con la mira puesta en el cumplimiento del deber, en el bien y servicio de la humanidad. Que a la vez viva el profesional de su carrera, está bien y es justo, pero no como su única finalidad, sino como una imperiosa exigencia de la fragilidad humana, subordinada siempre a la finalidad primaria del ejercicio de la profesión por la profesión misma.

### Misión

Para lograrlo es preciso volver al sentido tradicional y cristiano de la educación de nuestras clases dirigentes.

Es preciso restaurar la jerarquía de valores. Hay que llevar a los alumnos el sentimiento de su propia dignidad, el convencimiento de que están llamados a desempeñar un papel importante en la vida social, para la que tienen que prepararse adecuadamente, mediante una entrega generosa al duro trabajo del estudio; hay que volver a los caminos de la espiritualidad que se han perdido.

Urge llevar a las inteligencias más cultivadas, a las que están llamadas a bucear en los secretos de la Naturaleza, la honda preocupación de otras verdades superiores que les ayuden a comprender mejor los grandes misterios de la vida.

También urge llevar a las conciencias de los que tarde o temprano han de tomar en sus manos las riendas de la gobernación de los pueblos y de la dirección de los espíritus y las colectividades, la preocupación por la constitución de un orden social más justo, en el que no sea posible que muchos seres humanos vivan privados de lo que es indispensable para la conservación de la propia dignidad, para llevar una vida propia de hombres y, en cambio, unos pocos puedan acumular ingentes sumas y sean prácticamente dueños del destino de aquéllos. Y ese orden jurídico nuevo no se logra con frías fórmulas científicas, sino con calor de humanidad, como ha dicho el Papa en reciente mensaje.

Pero a la vez que todo ello, es preciso que la preocupación por las verdades superiores no impida el intenso cultivo y el noble esfuerzo por el desarrollo de las ciencias humanas.

Y toda ésa es la misión de los C. E. U., del C. E. D. E. U. Preparar a los jóvenes para lograr una carrera que les proporcione un medio legítimo de vida, a la que se sientan inclinados por vocación apostólica y la utilicen como un medio para llevar el bien a los demás.

Y a la vez que esa formación científica y religiosa, debe tenerse presente que la labor formativa se hace sobre el elemento hombre en su primera juventud, en esa edad que tiene sus especiales características y exigencias. Al joven se le ha de enseñar a ser disciplinado y respetuoso con sus superiores para que sepa mandar. Se le ha de dar ejemplo de vida sencilla y sacrificada para que aprenda que el que gobierna y dirige es el primero que sirve a otros y que ni el más encumbrado se puede envanecer, pues de suyo es falible y pequeño; pero a la vez se ha de resaltar la supremacía del jefe, procurando mantener su prestigio: en cátedra, sabiendo



más y mejor que ellos, a costa del esfuerzo que sea preciso; en la vida ordinaria, llevándola con la máxima dignidad y con una sencilla elegancia y buen gusto; en los actos de mando, no claudicando nunca, y en todo momento con una vigilancia continuada para no herir el sentimiento de justicia y jerarquía que tienen muy puro y vivo los jóvenes.

Y así pudiéramos seguir... Vida sobrenatural, espíritu de disciplina, sentimiento profundo sin vanidad, pero también sin menosprecio del propio valer y de la misión noble y elevada a que es llamado; sano optimismo mediante una gran confianza en Dios y una fe en la grandeza del propio destino; conocimiento de las flaquezas humanas, que también son propias, y que son más disculpables en los demás que en uno mismo porque aquéllos recibieron menos; ansias de saber para hacer mucho bien; espíritu combativo frente a las fuerzas del mal...; amor y compasión por la Humanidad, como el Maestro, que se compadecía de las turbas cuando las veía hambrientas, y les daba de comer... (Cuántas veces podrá darles él, y acaso sólo él, el pan de la ciencia y de la verdad...); etc., etc.

### Ventajas y dificultades

¿Qué ventajas pueden tener estos Centros además de la indicada?

En nuestra ponencia de noviembre de 1951 sobre el C. E. D. E. U. decíamos que podía ser un gran instrumento de penetración e influencia sobre profesionales e intelectuales.

Es un campo de actividad fecundísimo. Pero en él no se puede entrar sino con el bagaje de una superior formación, cuando menos en alguna parcela o campo del saber humano, y con una amplia cultura general y una ferviente vocación hacia la conquista de las almas superiores; y, además, con esa caridad con que ha de mirarse al que está en el error o en los linderos de la incredulidad. ¿Qué difícil debe ser ver la luz de la verdadera sabiduría para los ojos acostumbrados a esas lucecitas de sabiduría humana que se van encendiendo con el esfuerzo continuado de los hombres en desentrañar los misterios de la naturaleza!

El C. E. D. E. U., como ya decíamos en la aludida ponencia, organizará ciclos de lecciones sobre problemas de especialización, apoyará otras instituciones culturales que surjan, mantendrá intercambios con otros centros análogos de distintas poblaciones y procurará desarrollar en la propia cursillos y conferencias de los mismos profesores de la Universidad, etc., etc.

\* \* \*

¿Y de dificultades? Todas las obras humanas las tienen. Manejar hombres es muy difícil. Conciliar pareceres encontrados, conseguir que los fallos inherentes a toda obra humana no enfrién los entusiasmos y que las espinas y molestias del camino no impidan la marcha ascendente que las obras han de llevar (pues quietud y estancamiento es signo de falta de vida), todo eso es empresa difícil, pero no imposible, cuando se tiene ese sano optimismo que nos pide la Asociación y una gran confianza en Aquel que nos confortá y en el que todo lo podemos.

### Conclusiones

En conclusión:

Primero. Los Centros de la Asociación C. N. de Propagandistas que quieran poner como eje de su actividad la creación de un Centro de Estudios Uni-

versitarios, deben pensar que la empresa, posible, aunque dificultosa, ha de orientarse primero a la conquista de un núcleo de profesores animados de un extraordinario espíritu de sacrificio y desinterés. Si estos profesores se deciden con ese espíritu a emprender la obra, irán encontrando las asistencias precisas.

Segundo. Estos centros pudieran llamarse Centros o Colegios Españoles de Estudios Universitarios, y han de tener como meta la formación de una minoría rectora no para su propia gloria y éxito, sino para su total entrega al servicio de la Iglesia y de la Patria. Las obras que realicen esos futuros dirigentes serán el resplandor y la gloria del C. E. D. E. U., aunque ya hayan pasado sus fundadores.

### b) *Cómo piensan los estudiantes del C. E. D. E. U. Resultados y enseñanzas de una encuesta. Ponente: Alfredo García Tenorio, estudiante del tercer curso de Derecho del C. E. D. E. U.*

He tratado de reunir en esta encuesta, hecna a mis compañeros y a mi mismo, datos en los que se muestre de una manera patente—y mas aun que patente numérica—las enseñanzas, aspiraciones, formación y anhelos que en el transcurso de nuestra estancia en el C. E. D. E. U. se han hecho sentir en nuestro espíritu.

Con ello me propongo dar a conocer a los médicos—nuestros profesores—los síntomas que nosotros, los enfermos, notamos en nuestro organismo para que ellos diagnostiquen y sigan apacando su tratamiento en algunos casos, y en otros cambien éste por otro metodo curativo que de mejor resultado, ya que acaso se está tratando una determinada enfermedad con medios no idóneos. Nuestra esperanza para algunas ramas del C. E. D. E. U. ha de ser sincera, lo mismo que la crítica en otros aspectos que consideramos insuficientemente tratados. Y digo ha de ser sincera ya que nosotros, la juventud de hoy, tendremos todos los defectos que nos quieran achacar; pero nadie, ninguna persona con conocimiento de causa, nos puede tachar de insinceros.

Y pasemos a la encuesta.

Han sido nueve las preguntas formuladas a cada uno de mis compañeros, y éstos, con la confianza que da el dirigirse no a un superior, sino a un igual, me han contestado.

\* \* \*

La primera, transcrita al pie de la letra, pregunta: ¿Por qué has elegido la carrera que estudias? ¿Porque es la que más te gusta, con la que más dinero puedes ganar o la que más prestigio crees tú te va a dar?

Si ha habido completa unanimidad en alguna de las contestaciones, es en ésta en donde más palmariamente se muestra esa referida unanimidad. Todos, absolutamente todos, han contestado: "Porque es la que más me gusta."

Y ahora digo yo que si gusto es inclinación hacia una determinada carrera y esta inclinación se identifica con la vocación, estoy por asegurar a ustedes que todos los que estudiamos en este Colegio hemos venido a él guiados por esa llamada interior de Dios que se denomina vocación. Lo único que queda pedirle al Supremo Hacedor es que no hayamos equivocado nuestra vocación. Y no lo hemos hecho. ¿Por qué habríamos de hacerlo?

Tercero. Los C. E. U. han de aspirar a polarizar en un sentido cristiano y profundamente científico el movimiento intelectual de la población en que asiente, siendo focos de irradiación de la verdadera sabiduría.

Cuarto. Los C. E. U. deben procurar mantener el contacto con los centros universitarios estatales, sobre todo el de la propia región, para una mayor eficacia de su labor docente y formativa.

Quinto. Ha de procurarse un frecuente intercambio entre C. E. U. y C. E. D. E. U. para corregir imperfecciones, contrastar sistemas, establecer normas y orientaciones eficaces y lograr, en una palabra, que se desarrolle de estos Centros una corriente de mutua penetración y ayuda.

¿Has pensado en el bien común al elegirla? Ésta era la segunda pregunta. Y en ella han fallado mis cálculos. Sólo dos han contestado afirmativamente. Los demás hemos confesado, quizá, sí, con vergüenza, que el bien común no entraba en nuestros cálculos. ¿Egoísmo propio de la juventud? ¿Falta de meditación de una vida al margen de todo lo que suponga preocupación?... ¿Quizá! Yo solo hago transcribir estas contestaciones, y como ya he dicho las malas, voy a dar a conocer a ustedes una de las dos respuestas afirmativas que merece por su ingenio ser leída. Dice así: "Sí; yo he pensado en el bien común. Puede ser que de una manera egoísta, pero he pensado en él. Me explicaré. El bien común significa mejoramiento de las condiciones de la sociedad. Pues bien; si yo mejoro esas condiciones habré contribuido al bienestar de la sociedad; pero como yo pertenezco a esa comunidad indirectamente, he mejorado y he contribuido a mi bienestar."

\* \* \*

¿Se te ha ocurrido pensar que puedes utilizar tu carrera como medio de apostolado? En caso afirmativo, ¿qué medios piensas emplear en ello? Esta es la tercera pregunta, y todas las respuestas se pueden dividir en dos grupos casi iguales. Uno, el de aquellos que no se han parado en meditar el apostolado que se puede ejercer en la carrera; otro, el de aquellos—entre los que se encuentran bastantes futuros abogados—que contestan afirmativamente y dicen que el apostolado lo piensan ejercer—como inherente a su profesión—por medio de la palabra. Sólo uno ha contestado que lo piensa ejercer, y no por medio de la palabra, sino del ejemplo. Y da sus razones. "Si Jesucristo hubiese predicado sólo con la palabra—por muy buen orador que hubiese sido—, su religión no pasaría de ser una religión más y no la verdadera. La palabra arrastra, pero momentáneamente, el instante de la pasión o del impulso; mas el ejemplo arrastra de una manera constante y segura." Respuesta acertada, que es de ser tomada en consideración por los que hemos contestado bien de otro modo o bien negativamente.

\* \* \*

La cuarta inhiere: ¿Por qué viniste al C. E. D. E. U.? Y como la pregunta es amplia, así lo son las contes-

taciones. Unos por la imposibilidad de desplazarse a la Universidad, otros por el profesorado, otros por el éxito de los exámenes en Salamanca en el primer año de existencia del Colegio. En fin, en este aspecto ha habido tantas opiniones como alumnos. Aquí queda la respuesta de cada uno de ellos por si los profesores quieren hacer un estudio más detallado de ellas.

\* \* \*

Y pasamos a la quinta pregunta: **¿Qué ventajas encuentras tú al C. E. D. E. U.?** a) en su aspecto docente; b) en su aspecto formativo-humano; c) en otros aspectos.

En su aspecto docente, la mayoría —y aquí tenemos que respetar la opinión del grupo más numeroso— ha encontrado una ventaja al Colegio, y ésta es la mayor penetración entre profesores y alumnos, que origina un mayor aprovechamiento en los estudios. Su ventaja sobre la Universidad es patente y queda reflejada en la asiduidad a clase de los alumnos—ya que bajo ningún concepto, como no sea este justificado, se puede faltar—y la mejor preparación profesional, diferencia que se muestra al hablar con nuestros compañeros de Universidad.

En su aspecto formativo-humano, muchas veces son las ventajas que en el tiempo que llevamos en él hemos pulsado. No sólo se dedica a enseñar las asignaturas que podemos aprobar en los exámenes, sino que también se enseña a que caminemos por el mundo no como abogados, sino como hombres que tienen que cumplir un fin en esta vida para poder lograr la recompensa en la otra. Buena prueba de ello son los ejercicios espirituales últimos, que se caracterizaron por su profundo fervor.

En otros aspectos se le encuentran muchas ventajas. Mas unificando éstas, cabe a mí decir que en lo que confluyen todos los pensamientos de mis compañeros es en la ventaja económica que supone el no tener que pagar los gastos de un largo desplazamiento, que en la mayoría de nuestras casas no sería posible sostener.

\* \* \*

La sexta pregunta, que reza: **¿Para qué crees tú que fué creado el C. E. D. E. U.?** **¿Cumple su fin?**, ha sido enlazada por todos con la anterior ponencia de nuestro querido profesor don Salvador Martínez Díaz. Sí; para ello ha sido creado el C. E. D. E. U.: para la formación de las minorías rectoras de la vida nacional, para cincelar a golpes de enseñanzas a los que en un futuro no muy lejano serán los que —cada uno en su puesto— dirijan los intereses morales y materiales de toda una sociedad. Conscientes de este fin, dejémonos guiar por nuestro corazón desinteresado, que él nos pondrá en donde mejor hemos de contribuir al bienestar de nuestra sociedad y al bienestar de nuestra Patria.

**¿Cumple el C. E. D. E. U. su fin?** Contesta un alumno por todos. Él dice: "Hasta ahora, sí. Cuando salgan del C. E. D. E. U. los licenciados o los profesionales es el momento oportuno para hablar de ello."

\* \* \*

Y pasamos a la antepenúltima pregunta: **¿Qué reformas introducirías en el C. E. D. E. U.?** Hablo en nombre de todos, porque todos han contestado iguales o parecidas palabras: "Reformar todo lo que se puede concerniente al mayor intercambio entre el C. E. D. E. U. y la Universidad, mejor co-

nocimiento de lo que exige cada catedrático, libros de texto, programas, etcetera. Hasta tal punto, que nosotros nos desprecupamos de todo esto hasta que vayamos a examinarnos en el mes de junio. Intercambio de ideas y conocimientos con el Colegio de San Pablo, de Madrid, del cual nuestras noticias son escasas, de la misma manera que deben ser las de ellos con respecto a nosotros. Reformas materiales —han apuntado algunos— en la parte del patio y cocina, ya que hay un rincón del C. E. D. E. U. casi muerto a toda actividad.

\* \* \*

**¿Amas al C. E. D. E. U.?** Todos han contestado que sí. No tenían razón alguna para contestar lo contrario. No obstante, y a pesar de la estrechez de la pregunta, vamos a dar completas dos contestaciones. La primera parte, de un alumno antiguo, uno que vivió las estrecheces de nuestros primeros años, en los que aulas, sillas, papeles, en fin, todo, era prestado. Y dice muy bien: "Yo asistí al doloroso parto del C. E. D. E. U., y cuando se ve sufrir se aprende a amar y se ama." La otra, con una lógica de peso y quizá filosóficamente, comenta: "Sí, le amo. El porqué es bien sencillo. El C. E. D. E. U. no es más ni menos que la reunión de todos los profesores y alumnos. Si yo me amo a mí y yo soy parte del C. E. D. E. U., amo también a aquél. Y, viceversa, si yo amo al Colegio,

como yo formo parte de él, al querer a aquél me quiero a mí mismo."

\* \* \*

**¿Encuentras compañerismo en el C. E. D. E. U.?** dice la última pregunta. Sí y no. Acaremos. Los de los cursos superiores hemos contestado que sí, porque realmente entre nosotros existe camaradería; los de los cursos inferiores responden que no, pero no dan explicación a su posición negativa. ¿Por qué no existe compañerismo entre ellos? Esta pregunta da a luz varias hipótesis: ¿será debida al menor tiempo que llevan tratándose en el régimen de estudios?, ¿será éste un episodio pasajero y momentáneo que en el transcurso de dos o tres años terminará? Esperamos que los benjamines del Colegio lleguen a ponerse de acuerdo, ya que, como dice una respuesta, "la tarea con buenos compañeros se hace más fácil y con más gusto".

Y doy por finalizado mi trabajo, mi desahogado trabajo. Pido perdón a todos ustedes por..., iba a decir que por no tener tiempo de hacerlo mejor; pero no. Hemos dicho que a todas las preguntas habíamos de contestar sinceramente, y en esta última no había yo de echar un borrón. Por eso pido perdón; no por no haber tenido tiempo, sino por no haber sabido hacerlo mejor.

Y no quiero someter vuestra atención a un mayor esfuerzo. Por ello termino.

### c) *La experiencia del Colegio Extremeño de Estudios Universitarios. Aspiraciones. Ponente: Alfredo Elías Pérez, jefe de Estudios del C. E. D. E. U.*

A fuer de sinceros, y para evitar errores de interpretación, he de confesar dos cosas: que soy hombre bastante optimista y que tengo un gran amor al C. E. D. E. U. Teniendo a la vista y muy en cuenta estos datos, espero que ustedes valoren con más ecuanimidad que yo los resultados más o menos fructíferos de nuestro Colegio, que en esta ponencia vamos a analizar.

#### Antecedentes

Me parece interesante traer a colación, como antecedente, lo que expuse al redactar la memoria que leí al inaugurarse el curso presente, porque ello resume en pocas palabras nuestra labor de dos años, casi los de catacumbas del C. E. D. E. U., ya que no nos da tiempo a un estudio detenido de ese período. Decíamos entonces: "Surgió el C. E. D. E. U. en el año 1950, y surgió porque era necesario y Dios quiso que surgiera. He aquí la razón y causa de su existencia.

Nació pequeño como un grano de anís, sin alumnos, sin local, sin medios económicos, pero con una fe sin límites en sus acreedores; humanamente huérfano de patrocinio. Siete alumnos, veinte profesores, una misa en la catedral y una reunión en la sala de visitas del colegio femenino de Santa Teresa iniciaron la marcha de aquel primer curso del C. E. D. E. U. Fué emocionante por su sencillez aquella primera apertura de curso, llena de esperanzas y llena a la vez de temores.

Se celebró allí el primer claustro de profesores, matizado por nuestras sonrisas, expresión de nuestra pequeñez ante la grandeza de la obra que emprendíamos.

Se trataba nada menos que de for-

mar hombres, españoles, extremeños, minorías rectoras cuya catolicidad imprimiera carácter en sus mínimas obras; estábamos empeñados en la batalla más noble y a la vez más difícil que puede enfrentarse a una agrupación humana. Pero las manos estaban puestas en el arado y no podía volverse la vista atrás. Habíamos contraído una responsabilidad y no cabía ya la hora del renuncio.

Silenciosa y modestamente, la monótona labor del profesor fué dejando su estigma en el alma del alumno y en su mente, y poniendo en práctica lo que había empezado por ser un propósito de dudable realización. La presentación y el buen resultado de los exámenes de nuestros alumnos en la Universidad salmantina fué el espaldarazo que nos hizo sentirnos fuertes y animosos, capaces de pronunciar con los hijos del Zebedeo aquella famosa palabra, mezcla de audacia y de fe y talismán inequívoco de realidades, "p o s s u m u s", cuando nos fué preguntado si estábamos dispuestos a llevar aquella obra adelante. Y podíamos, porque nada nos resulta imposible en Aquel que nos conforta."

Como puede colegirse de lo transcrito, el C. E. D. E. U. atravesó una época de graves dificultades. Las clases se daban entonces en el Colegio de Santa Teresa, cuyas aulas se arrendaron durante las tardes a tal fin. Los profesores no cobraron nada ese curso más que una gratificación simbólica de 150 pesetas al año, con lo que los elementos directivos no pretendían otra cosa que poner de manifiesto su deseo de que se remunerase al profesorado cuando hubiera fondos para ello.

Ya el curso siguiente pudo encontrarse un local más apropiado, que es el

que hoy ocupamos; pero nos volvimos a encontrar con otra valla de envengadura, cual era la adaptación del local. Los fondos del C. E. D. E. U. sólo ascendían a ¡110 pesetas!, y las obras necesarias nada menos que a 130.000 pesetas. Pero la generosidad del hombre no conoce límites cuando tiene fe en su destino, y se solicitaron subvenciones y ayudas, y por fin el claustro de profesores pidió un crédito a una entidad bancaria con la firma solidaria de todos sus componentes. Este crédito hace precisamente unos días que ha sido totalmente saldado.

### Tres cursos de vida

Durante estos tres cursos de vida de nuestro Colegio se ha procurado, dentro de nuestros escasos medios, que a nuestros alumnos no les falten elementos de formación; por ello no nos hemos limitado a dar puntualmente las clases, sino que se han traído catedráticos y personalidades de relieve a visitar el mismo y a pronunciar conferencias, influyendo a la vez de esta forma en el medio ambiente cultural de nuestra capital. En el aspecto deportivo se creó el equipo de baloncesto, que si bien al principio de la competición regional de primera categoría, en que habíamos entrado para que los alumnos se fueran animando y sin grandes aspiraciones, fué un poco adversa la suerte, después nuestros alumnos se impusieron, llegando a quedar subcampeones en esta primera competición en que han tomado parte. Esperamos que el próximo año, saldada ya la deuda, podamos tener una consignación para deportes y adquirir la vestimenta necesaria para formar también nuestro equipo de fútbol.

Otro capítulo interesante que se ha cuidado es el de las excursiones, que fueron llevadas a feliz término cuantas gestiones para ello se hicieron gracias a la generosa cooperación de algunas empresas de autobuses que galante y gentilmente los cedieron de una forma totalmente gratuita.

Así, pues, el C. E. D. E. U., dentro de la modestia de sus medios, ha ido desarrollando el programa propuesto.

### El profesorado

De estos tres años de vida podemos sacar alguna experiencia, que puede ser aprovechada primero por nosotros mismos y especialmente por aquellos otros Centros que deseen fundar colegios semejantes.

La primera consecuencia de todo lo dicho es que la creación de estos Colegios es posible, provechosa y constituye un eficaz medio de apostolado en las provincias donde no existe Universidad. Que es posible lo demuestra el hecho de la propia existencia del C. E. D. E. U. de Badajoz, esplendorosa realidad de su Centro de Propagandistas. La mayor dificultad seguramente está en poder escoger un plantel de profesores adecuados, con verdadera vocación docente y con una generosidad extraordinaria, pero se puede vencer por la propia simpatía de la obra, siempre que desde el principio se le dé rango y altura a la misma. La, a mi juicio, equivocada forma de actuar de algunas entidades católicas tendentes a suprimir cierto boato y esplendor externo a las grandes obras de apostolado, por aquello de que la Iglesia y Jesucristo fueron pobres y pobremente hemos de vivir nosotros, al menos hoy, no consigue otra cosa que empujarlas ante los ojos de las gentes; y como lo pequeño, por deleznable, no sólo no es atrayente, sino muchas ve-

ces causante del desprestigio y la mofa de quienes en la pequeñez viven, esto es muy humano, el fracaso suele ser el final de este modo de actuar, y los que al principio, pensando otra cosa, se nos ofrecieron como colaboradores, por falta de atractivo y desilusionados, hoy con un pretexto y mañana con otro nos irían abandonando al no encontrar horizontes, perspectivas, grandeza, méritos suficientes que les compensen de su sacrificio.

No podemos, pues, reducir en esto la obra a lo que pudiera ser una norma de nuestra vida íntima basada en la pobreza cristiana, monástica, individual. Nosotros podemos ser pobres, pero nuestras obras han de ser cristianamente ricas, ponderadamente esplendorosas, ajustadas al medio ambiente en que viven o han de vivir los que en la misma trabajan, en el que la obra misma ha de desenvolverse. Esto mirando al profesorado, base de la existencia del Colegio. Mirando a los alumnos, considero obligación sería de los directivos procurarles un ambiente socialmente elevado, como medio de formación espiritual verdaderamente exquisita, que les aparte de esa chocarrería a que por su juventud están naturalmente inclinados. El tiempo me impide detenerme más en este punto, pero confío en que la fina inteligencia de los asambleístas haya captado perfectamente la importancia de este primer punto.

Pero no se crea que porque se tenga un profesorado adecuado desde el punto de vista científico el C. E. D. E. U. puede marchar sobre rieles hacia su fin, ese fin a que se ha referido nuestro compañero Salvador Martínez en su primera ponencia sobre este tema. Existe un peligro que conviene apuntar, y es su posible derivación hacia la academia de estudios, considerando como secundario lo que al principio se estimó como principal, cual es la formación reciamente cristiana del alumno.

### La formación del alumnado

El peligro está en la lógica preocupación del profesorado de alumnos libres, como son estos Colegios, de que aquéllos no obtengan un verdadero éxito en los exámenes de la Universidad, por cuyo motivo se les llega a absorber casi totalmente el tiempo con el estudio de las lecciones diarias, sin concederles el que necesitan para su formación espiritual, social y deportiva, que también ésta es necesaria. Según tengo visto, es preciso un verdadero tesón y mano izquierda por parte de los directivos para encauzar la vida del Colegio hacia su verdadero fin, extremando algunas veces la cosa hasta conseguir que todo quede en el lugar que corresponde. La ventaja, e iba a decir la necesidad, de que la dirección de los Colegios se encuentre en manos de los propagandistas estriba precisamente en esto, en que lógicamente están más penetrados, más identificados con el fin que se pretende por nosotros al crear esta clase de Colegios, que no es precisamente facilitar de una manera exclusiva la enseñanza universitaria a un grupo de alumnos que por circunstancias económicas o de otra índole no pueden desplazarse a la Universidad, sino formar profesionales, hombres conscientes de su misión apostólica y de la responsabilidad de sus actuaciones en los puestos que ocupen.

Y siguiendo el camino que nos hemos trazado de ir exponiendo los principales escollos que se nos pueden ofrecer para la consecución de ese fin ambi-

cioso de formar minorías rectoras con capacidad de dirección, que tan admirablemente ha expuesto nuestro compañero, fin del que jamás debemos apartarnos so pena de que nuestra obra no se pueda considerar perfecta porque, propuesto su fin, nos hemos desviado del mismo, vamos a pasar a otro punto que puede ser decisivo para la vida de estos Colegios. Nos referimos concretamente a la concesión de becas y a la selección de alumnos no becarios.

### El problema de las becas

Es evidente que otra de las pretensiones de los "Cedeus" está en facilitar los estudios universitarios a los hoy denominados económicamente débiles, y que por esta causa los Colegios han de conceder necesariamente becas a aquellos jóvenes que se encuentren en dicha situación.

Pero también por parte de los alumnos y por parte de los directivos de estos Centros es fácil equivocarse el concepto de becario, equivocación que repercute hondamente en el prestigio del propio Colegio y gravemente en la vida de estos jóvenes.

Se confunde a veces el becario con el pobre que no puede estudiar y solicita le sean dispensados los honorarios de clase, cuando en realidad el becario es el joven apto para el estudio, sin que tenga necesidad de ser superdotado, pero si apto, que no estudia, pese a su aptitud, porque carece de medios suficientes para costearse los estudios, pero que, concedidos estos medios, está en condiciones de superar a los mejores alumnos de la clase. Si partimos del primer concepto tendremos que admitir la solicitud de beca a todo pobre que necesite dinero para estudiar, abstracción hecha de su aptitud, y el pobre, por el mero hecho de ser pobre, se creará por este único título con derecho a ser becario. De admitirlo no se consigue otra cosa que hacerle perder el tiempo, engolosinarlo por un breve periodo, haciéndole creer que va a vivir una vida que jamás conseguirá vivir, crearle un complejo de inferioridad al sentirse desplazado en las clases, no por ser pobre, sino por ser inepto, cosa que él, por su propia falta de inteligencia y mediocridad, no sabrá diferenciar y comprender. Y el concepto de becario, que debe ser un título honroso que con verdadero orgullo se ha de ostentar, se transforma para él en el odioso estigma de limosnero, fuente fecunda de rebeliones espirituales de repercusiones insospechadas.

Y he dicho todo esto porque es frecuente guiarse de una idea errónea de caridad cristiana, y de conceder posibilidades esperando inútilmente las enmiendas, y prodigar las becas concediéndolas a todo aquel que las solicite.

### Selección del alumnado

En cuanto a la selección del alumnado en general, que he dejado para el final por considerarlo de capital importancia, hemos de decir que si nuestro fin es crear minorías, se ha limitar el C. E. D. E. U. a recibir en sus aulas solamente a aquellos que el día de mañana, por sus condiciones y aptitudes, puedan ocupar un puesto dirigente en la sociedad. Lo contrario se aparta totalmente de su fin. Hago hincapié en esto porque el propio prestigio del Colegio depende en gran parte de la clase de alumnos que tengamos. Si no conseguimos que la entrada en los "Cedeus" sea un galardón para el estudiante, como lo es entrar en el Colegio de San Pablo, es posible que a la larga vengan

a nosotros los desahuciados de las Universidades cuyos padres crean que esto es un reformatorio de adolescentes, y a que los exámenes en la Universidad sean poco menos que catastróficos, y en definitiva nuestros mejores alumnos de hoy, al contagio de los que son estudiantes porque sus padres se lo imponen, terminen en el mejor de los casos siendo unos adocenados que sólo piensen aprobar la asignatura de moga-lón en la Universidad. Se accede no pocas veces a esto por la dificultad de volver la cara al amigo que nos envía a su hijo, y en las capitales de tercera, como todos nos conocemos, ha de accederse a lo que se pide o porque la administración se encuentra escasa de cuartos y estima que no va a atentar contra sus propios intereses económicos y por otras mil razones que salen a cada paso. Sin embargo, nosotros, que hemos tocado todo esto y que poco a poco vamos imponiendo medios selectivos, como vemos que van siendo los exámenes trimestrales, podemos apreciar en toda su dimensión la diferencia que va de tener alumnos mediocres a tener hecha una medio selección.

Y nada más, que todavía faltan muchos a quienes estamos deseosos de oír. Ahí ha quedado, en retazos, la vida de nuestro C. E. D. E. U. y algo de lo que

puede enseñarnos su corta experiencia. Es posible que hayamos errado en lo accidental, pero ahí está nuestra obra hablando por nosotros; por eso quiero que a todos sirvan de ánimo las palabras de Calderón en su "Alcalde de Zalamea", citadas hace tres días por nuestro querido Presidente, si en algo nos podemos equivocar al fundar esta obra: "Errar lo menos no importa si acertamos lo principal." He dicho.

### Conclusiones

Que en vista de la solidez que va adquiriendo el C. E. D. E. U. de Badajoz, la Asociación le considere como una de sus obras predilectas y aconseje la fundación de Colegios similares en las ciudades importantes donde no exista Universidad.

Que se realice intercambio de toda clase, especialmente de la experiencia que de los mismos se tenga, entre los Colegios de esta clase que sean fundados por los Centros de la Asociación.

Que en su día, y si el número de Colegios de esta clase fundados por la Asociación aumentaran, se unificaran sus estatutos y se creara una federación de los mismos bajo la dirección general de un Secretariado Nacional de la Asociación.

## TEMA III

# LA RESTAURACION MORAL DE LA VIDA PROFESIONAL

### a) *Justificación del tema. Profesiones liberales: sus problemas en la actual coyuntura económica. Soluciones posibles.—Ponente: Manuel Fernández Urosa, abogado.*

*Comienza su ponencia Fernández Urosa, estudiando la realidad provincial "llena de paradisiacos horizontes económicos" con que se ha encontrado este año el profesional de las artes liberales, y a continuación dice:*

Todos esos planes de que antes hemos hablado están dirigidos por profesionales liberales; su orientación depende en definitiva de su ideología.

He aquí la importancia inmensa de la formación del profesional y de su renovación.

Entendemos que la profesión liberal ha de sujetarse a estos principios:

#### A) **Espiritualidad.**

Entendemos que por la situación en que se encuentra el profesional de las artes liberales, tan directamente entroncado con la más alta de las profesiones, a aquella que decíamos antes tiene por objeto la Verdad divina, a poco se haga un liviano esfuerzo, por la propia naturaleza de la profesión, se podrá llegar a un contenido espiritual no despreciable. Por algo la causa eficiente de estas profesiones es la ciencia, la sabiduría, que se halla muy alta en la escala de los valores humanos. Solamente, a lo que entiendo, el estado de nuestra naturaleza caída ha podido condicionar este olvido de la espiritualidad de las profesiones, materializándolas.

En este punto creo que las notas que deben constituir este elemento esencial en el concepto de la profesión liberal son las siguientes, por orden de mayor a menor importancia:

1.ª **La vocación o inclinación**, llamamiento; en fin, aptitud psíquica para la profesión de que se trate. Este es quizás, más que elemento que integra el concepto de la espiritualidad, presupuesto necesario para la existencia de la profesión en el individuo. Es ello materia de la psicología aplicada, la orientación profesional.

Mas no estará de más advertir nuestra creencia de que cada hombre no solamente tiene una aptitud específica para una profesión determinada, de tal manera que si no sigue aquella para la que exclusivamente está conformado, su fracaso como profesional de una rama determinada será cierto y el mal que de ello se siga para la sociedad en que viva no despreciable; sino que, hecho a imagen y semejanza de su Creador, importa en su conformación espiritual una cierta universalidad que le permita un margen de tolerancia en la elección de profesión. Creo que mejor se debía hablar de profesiones "no toleradas" por el individuo; es decir, aquellas que no son permitidas en modo alguno por su conformación espiritual, como esas intolerancias físicas a determinados alimentos, a determinadas medicinas.

Será siempre poco humano meter a un individuo en un laboratorio psicotécnico del que salga con una etiqueta que diga: ingeniero, abogado, médico, político, etc.

2.ª Después de esta vocación le sigue en importancia la **competencia**, o

sea, la adquisición de los conocimientos necesarios para que el profesional pueda ejercer su arte liberal.

3.ª **Culto a la verdad**. Seguramente que sea este elemento la piedra de toque que nos indique en cada momento qué graduación marca, en la vida del profesor en artes liberales, su moralidad profesional.

Indiscutiblemente que cuando se busca y se encuentra la verdad del caso concreto, hemos entrado de lleno en el campo de esa virtud excelsa que es la justicia.

Los vicios que a este elemento de espiritualidad se opongan serán, como más frecuentes:

a) La mentira, cuya causa puede ser buscar el profesional su exclusivo provecho, como obtener un pleito, un proyecto, etc.; como presentar un caso como muy difícil no siéndolo en realidad, bien para obtener un falso éxito con la resolución favorable, bien para aumentar los honorarios que justamente corresponden a aquel caso.

O para procurar un alivio al cliente, por motivos de caridad, para evitarle el disgusto de una situación desesperada que no conoce. En esto puede haber un punto de discusión.

Aquí el vicio tiene una vigencia interna en la relación entre el profesional y el cliente de forma directa, aunque tenga efectos externos a esta relación.

b) La injusticia buscada de propósito contra un tercero, con el asentimiento, y más frecuentemente la instigación, del cliente, aceptada por el profesional.

4.ª **El secreto profesional**. En cuyo examen y ponderación no nos detengamos, por cuanto no existe discrepancia sobre su justicia y necesidad, sobre la conveniencia y utilidad de este elemento de la espiritualidad de las profesiones liberales.

Su fuente es doble, según señalaba el padre Todolí en su conferencia citada. De una parte es el contrato que se establece entre el profesional y el cliente que le ha elegido para mostrarle su caso y hallar la solución deseada, en el que entra como cláusula de estilo ese compromiso de guardar el secreto. Hay, por consiguiente, un clarísimo deber de justicia.

De otra es el propio bien común el que exige este secreto profesional. El padre Payen, S. J., citado por el anterior, dice a este respecto: "Es de suma importancia para el bien común que todo hombre pueda con plena tranquilidad y sin temor a indiscreciones pedir ayuda y consejo a aquellas personas que por su profesión, ciencia o habilidad son las indicadas, con exclusión de las demás, para recibir ciertas confidencias..."

\* \* \*

#### B) **El objeto de las profesiones liberales.**

Creo, como decíamos al principio, que el objeto en la profesión no es ni adquirir la suma de conocimientos que formarían la competencia del profesional —decimos que ello solamente es la causa eficiente— ni el arte y habilidad en la aplicación de los principios de esa ciencia adquirida, cual es el instrumento correspondiente.

El objeto será aquel elemento sobre el que incide la acción profesional, es decir, el hombre, el cliente que se somete a nuestra acción.

Así tomado el objeto de la profesión liberal, y por imperativo del mandato que se nos dió en el Nuevo Testamento, habrá de resplandecer con brillos de las

mejores gemas la virtud que jamás perderá: la caridad.

Allí, en la espiritualidad de las profesiones liberales, era la justicia la reina. Aquí, la caridad. Con estos dos puntos de referencia el andar del profesor en artes liberales abocará a la meta segura de lo imperecedero, y su paso será señalado con hitos de respeto y del afecto a toda "honorabilidad".

\* \* \*

### C) El bien común.

Bien común es el conjunto de relaciones y condiciones materiales y morales del consorcio social, "en las cuales los hombres todos y cada uno—pues para esto la naturaleza los asocia—pudiesen encontrar la libre consecución de su prosperidad privada" (padre Vila Creus).

Este autor señala los siguientes elementos constitutivos del bien común: primero y fundamental, los hombres; segundo, las relaciones y condiciones sociales; tercero, "un elemento de previa condición: la conservación de los bienes esenciales individuales, como son el derecho a la vida, integridad, conveniente subsistencia, libertad en las cosas de importancia moral y en las cosas físicas más inherentes al hombre, etcétera.

Claramente se deduce que este bien común nace de la naturaleza social del hombre y constituye, por otra parte, el objeto de la llamada justicia social según un sector muy importante de autores.

Mas el bien común ha de ser solamente "condicionamiento" del ejercicio de la profesión liberal; pero no esencia primera del mismo, salvo casos de excepción.

Así dice el padre Aspiazu—"La moral del hombre de negocios"—: "Pero también el individuo ha de mirar al bien común no primariamente como el Estado, persona pública..." "No se inviertan los términos: no ha de mirar el hombre primariamente al bien común en la generalidad de los casos, sino a su bien propio; pero secundariamente y compaginando, en cuanto sea posible, el bien propio con el de la comunidad."

Porque es necesario prevenirnos contra una deformidad derivada de la predicción excesiva del bien común, que ha sido necesaria por el olvido del mismo, pero que hemos de reducir a sus justos límites.

No es censurable que el futuro profesional, al elegir su carrera, busque en ella asegurarse su porvenir económico, su propio provecho; sí lo es que busque exclusivamente esto, sin pensar en el provecho común; mas ha de situarse éste después de aquél, y ambos en íntima armonía.

Lo mismo podemos decir del profesional ya cuajado. Sería socialismo buscar primero y sólo el bien común y también deshumanizar nuestra propia profesión. Claro es que para ubicar rectamente estos dos elementos de la relación—bien particular, bien común—habrá de tenerse en cuenta lo que el mismo padre Aspiazu nos dice:

1.º Tanto mayor es la obligación del individuo de procurar el bien común cuanto mejor servido se encuentra su bien particular por abundancia de tiempo, fortuna o talento.

2.º Tanto mayor es aquella obligación cuanto más sea la necesidad social, es decir, más en peligro se encuentre el bien común.

\* \* \*

### D) Trascendencia de la actividad profesional.

Por fin, el profesional liberal no pue-

de olvidar que como hombre le corresponde un destino eterno; que ese destino eterno está determinado por el uso que libremente haya hecho de su vida, y que ésta gira toda ella alrededor de la profesión que libremente eligió. Que, en consecuencia, ésta constituirá el camino para llegar a las dos únicas alternativas de ese destino eterno.

Su trabajo, orientado a la felicidad imperecedera, constituirá esa eficaz voluntad que todo hombre ha de poner de aprovecharse de la obra de la redención de Cristo, y el dolor de este esfuerzo voluntario, su particular redención. Así la acritud y la fatiga que importan todo trabajo tendrá este sabor de trascendencia eterna, verdadero bálsamo del hombre.

\* \* \*

Así entendemos el arquetipo del profesional, que hemos de buscar.

### CONCLUSIONES

1.ª Que la Asociación en nuestra región extienda las ideas de la revalorización moral de las profesiones, mediante acción directa sobre los profesionales liberales, con los diversos medios que se encuentren a su alcance—conferencias, boletines o resúmenes impresos

### b) Empresas. La moral profesional en las relaciones laborales.—Ponente: José María Serrano Bulnes, magistrado del Trabajo.

*Serrano Bulnes dedicó la primera parte de su ponencia a sintetizar el concepto de la empresa (como entidad económica, mercantil y social) y del trabajo. Después entra en el examen de las relaciones laborales diciendo:*

#### Sobre la cogestión

Desde un punto de vista doctrinal, moral y filosófico, el fundamento y la legitimidad del principio que propugna la intervención obrera en la dirección de las empresas, es clarísimo. En efecto; si son dos los elementos indispensables de la producción, el trabajo y el capital; si la producción surge como consecuencia de la unión íntima de ambos elementos; si ambos son igualmente indispensables para el funcionamiento de la empresa, de tal forma que con la supresión de uno de ellos no existirían las empresas, es justo y moral que en la dirección de la misma participen representantes de ambos elementos; no nos queda duda que es principio de justicia (D. M. Social) la intervención de elemento obrero en la dirección de la empresa. Pero estimamos que en los actuales momentos se oponen a ello razones de índole técnica y práctica.

Desde el punto de vista de "lo que debiera ser", la dirección de las empresas debería estar en manos del elemento trabajo, o por lo menos llevar éste una participación mayor de la que hoy tiene en la dirección. Pero en el terreno de la realidad, de lo que puede ser en el momento actual, hemos de reconocer que el elemento obrero no tiene la suficiente capacidad técnica ni la moral necesaria para afrontar y resolver con éxito los graves problemas que continuamente se plantean en la empresa moderna, ni mucho menos tiene las suficientes dotes de inteligencia y de mando para llevar él solo la dirección de las empresas.

Uno de los requisitos que son necesarios para que pueda existir la debida armonía entre ambos elementos de la producción, es que exista entre ellos una

de éstas, etc.—, de una manera especial sobre aquellas profesiones liberales que mayor influencia puedan tener en el futuro de nuestras provincias por su acción directa sobre la ejecución de las transformaciones sociales a punto de operarse.

2.ª Que invite a otras asociaciones a que difundan estas ideas entre sus miembros y que lo mismo pretenda cerca de las entidades que a su cargo tienen la formación de profesionales de las artes liberales dentro de nuestro ámbito regional.

3.ª Que la Asociación, como fundadora del C. E. D. E. U., cuide de una manera especial de la recta formación del futuro profesional y excite en éstos su interés por la investigación de los temas deontológicos.

4.ª Que se convoque entre profesionales extremeños concursos para premiar trabajos sobre temas concretos de moral profesional, buscándose la cooperación económica de las mismas corporaciones profesionales o de otras que de algún modo tengan interés en ello.

Así, es conveniente que encajemos al profesional de las artes liberales para situarlo en la posición justa que le corresponde en el universo.

mutua confianza. Sin ella no es posible—como dice el Cardenal Griffin—que reinen la armonía y la concordia entre los patronos y los obreros.

Nosotros creemos que aunque en el orden jerárquico de valores ocupa un lugar superior el trabajo que el capital, no puede en la actualidad atribuirse solamente a los representantes del elemento trabajo la dirección de la empresa. Y ello por razones de índole técnica, moral y práctica.

El obrero—nos referimos a la masa obrera—no tiene en la actualidad los conocimientos técnicos indispensables para poder afrontar y resolver los problemas que continuamente se plantean en la empresa. Desgraciadamente—y da pena decirlo—, la inmensa mayoría ni siquiera sabe leer y escribir. ¿Cómo podría un grupo de obreros en estas condiciones llevar la dirección de la empresa por simple y rudimentaria que la misma fuera? Creemos que de ninguna manera, porque irían derechos al fracaso.

Desde un punto de vista moral, es evidente—por las mismas razones antes expuestas—que si el trabajo y el capital son ambos igualmente necesarios para que la empresa pueda no ya funcionar, sino tener existencia, el excluir el capital de la intervención en la dirección de la empresa sería injusto, de igual manera que lo es el excluir totalmente de la misma el elemento trabajo.

Desde un punto de vista eminentemente práctico, tampoco consideramos factible que la dirección de la empresa se atribuya sola y exclusivamente al elemento trabajo, porque, como dice el padre Rutten, no se encontrarían capitales para establecer empresas si quienes están en condiciones de administrarlo no pudieran intervenir en la dirección de la misma.

El ir en este asunto más lejos no de lo que debiera irse (que, indudablemente, en teoría y aun en práctica puede irse muy lejos), sino de lo que la realidad nos impone, traería como consecuencia una retracción del elemento capital y, consiguientemente, una deten-

ción y quizás casi una paralización de nuestro incipiente desarrollo industrial, lo que produciría un paro obrero y, consiguientemente, se irrogaría para ellos en perjuicios mayores de los que se trataban de evitar. ¿Quiere decir lo anteriormente expuesto que en la actualidad no pueda participar el elemento obrero en la dirección de la empresa? Creemos que sí puede participar en la dirección de la empresa, pero en la forma y medida que vamos a decir.

Desde luego estimamos que en el aspecto técnico-económico de las empresas en la actualidad el elemento obrero nada tiene que hacer. Pero en cuanto a lo que pudiéramos llamar estructura social de la empresa, es decir, en cuanto a la forma de organizar el trabajo, condiciones de vida de los trabajadores, forma de desempeñar el trabajo, etcétera, aunque estimamos que son funciones privativas del director de la empresa, sí podría participar en un consejo de fábrica, formado por representantes de los trabajadores y capitalistas, que le ayuden a resolver todos los problemas relacionados con dichos motivos, procurando tomar las medidas necesarias para atender a sus trabajadores en sus infortunios, accidentes, enfermedad, etcétera (y también en sus momentos felices, tales como bodas, nacimientos de hijos, etc., que, como decimos, pueden catalogarse de acontecimientos felices que llevan aparejados gastos, que en muchas ocasiones no pueden ser satisfechos por el trabajador y que la empresa puede y debe atender en la medida de sus fuerzas).

En este terreno de organización y estructura de la empresa creemos que en la actualidad es el único en que pueden intervenir los obreros, dado su escaso nivel cultural y técnico y por las razones de orden práctico que antes hemos expuesto.

Es necesario, antes de atribuir a los obreros la parte que en la dirección de las empresas les corresponde, llevar a cabo una labor preparatoria de educación de los mismos, tanto en el aspecto cultural como en el aspecto profesional. Hay que elevar su moral. Es necesario buscar, por todos los medios a nuestro alcance, que entre los patronos y los obreros reine una mutua confianza. Es preciso, en definitiva, arrancar del corazón del obrero el odio que profesa a la clase capitalista. Odio motivado por el abandono en que han estado durante siglos, lo que fué explotado por políticos, que, con miras partidistas, emponzoñaron sus corazones con el virus marxista de la lucha de clases y el odio al propietario.

Es preciso hacer desaparecer del obrero el complejo de inferioridad que hoy padece. Para ello, claro está que lo primero que hace falta es que efectivamente desaparezca dicha inferioridad. Ello se puede lograr en parte haciéndole saber al obrero la dignidad del trabajo que desempeña y su valía e importancia de la función que realiza en la empresa. Que él mismo tenga consciencia de que sirve para algo. Es necesario—como antes decíamos—levantar la mutua confianza entre obreros y patronos, y para ello es preciso conceder responsabilidades a los obreros.

Se les puede encomendar algún cargo en los economatos. Se pueden organizar cantinas y confiar a los mismos obreros su dirección y gobierno. Se les puede conceder algún puesto en los Comités de Seguridad e Higiene, que deben establecerse en las empresas. Deben tomar parte (como ya vienen haciéndo-

lo) en las comisiones encargadas del Plus Familiar. Pueden constituir, además, en las empresas, asociaciones de deportes, juegos y fiestas y dar intervenciones en las respectivas comisiones organizadoras a los trabajadores. En definitiva, lo que hay que hacer es interesar al obrero en la empresa.

Examinada la empresa y sus elementos, vamos a examinar de una forma sucinta, por falta de tiempo, los derechos y deberes de los patronos y obreros como consecuencia de la relación laboral existente entre ambas partes. La relación laboral, como toda relación jurídica, es aquella que surge de una convención o contrato verificado entre las partes de un acuerdo de voluntades. Si bien en la relación laboral, por razones de protección del elemento más débil, no puede imperar el principio de autonomía de la voluntad, sino que el Estado se ha visto obligado a intervenir en dicha cuestión dando normas que reflejan muchos de los aspectos de la relación jurídica laboral.

Y vamos a tratar rápidamente de las obligaciones de los patronos y obreros. Tan sólo examinaremos las obligaciones, porque al tratarse de un contrato bilateral los derechos de cada parte son las obligaciones de la otra.

### Obligaciones de los patronos

Estas pueden ser: 1.ª, en orden al salario; 2.ª, en orden al trato de los obreros; 3.ª, en orden a la permanencia de los obreros en las empresas, y 4.ª, en cuanto a la previsión social.

1.ª **En orden al salario** el patrono está obligado a pagar el salario estipulado, siempre que éste no sea menos que el salario legal establecido por cada actividad. El salario debe ser justo, esto es, el salario debe corresponder al valor del trabajo prestado y debe, además, ajustarse, en cuanto sea posible, a las necesidades del obrero.

En el folleto titulado "La moral católica y las cuestiones sociales" monseñor Potte ha comentado la doctrina católica sobre esta materia en términos tan claros y precisos, que sería inútil intentar decir algo mejor. Dice así: "Sea cual fuere el acuerdo positivo, entre el patrono y el jornalero existe siempre un límite mínimo del salario que no se puede traspasar sin injusticia. El fin esencial del obrero que contrata su trabajo es conservar la vida, y, generalmente hablando, no tiene otro medio de subsistencia que el propio salario. Por otra parte, la conservación de la vida es para él, como para todos los hombres, una obligación grave. Y puesto que el orden natural para cumplir este deber no le ofrece más que un solo medio: el de su trabajo personal, en virtud de la misma naturaleza anterior y superior a todo pacto positivo, tiene el derecho de percibir, a cambio de su trabajo, un salario suficiente a su mantenimiento. Por lo tanto, ningún convenio positivo será justo más que a condición de respetar esta exigencia de la ley natural..."

En cuanto a la forma de determinar la medida justa del salario, es preciso, como decía el Papa Pío X, tener en cuenta los siguientes puntos: a) la sustentación del obrero y su familia; b) la situación de la empresa, y c) la necesidad del bien común.

Respecto del primer punto, se ha dicho por el referido Pontífice que, en primer lugar, hay que dar al obrero una remuneración que sea suficiente para su propia subsistencia y la de su fa-

milia. Hay que dar, por tanto, al obrero el llamado salario familiar absoluto. Porque—dice Su Santidad—es gravísimo abuso de la madre obligarla a abandonar el hogar por no ser suficiente el salario del marido.

Respecto del segundo punto, dijo el referido Pío XII que si las empresas no pueden dar a los obreros un jornal equitativo por causa de los especuladores, estos tales son reos de grave delito.

Y por último, respecto del tercer punto, la necesidad del bien común, nos dice el Papa que la economía social sólo descansará sobre base más firme cuando en orden al bien común a todos y a cada uno se provea de todos los bienes que las riquezas naturales, la técnica y la constitución social de la económica puedan producir. La justicia exige que haya entre los salarios el debido equilibrio que es necesario lograr, que los obreros y empleados lleguen a reunir poco a poco un modesto capital, mediante el ahorro de alguna parte de su salario después de cubiertas las partes necesarias.

Podemos, pues, decir sin temor a equivocarnos que será justo salario aquel que proporcione al trabajador lo suficiente para atender a su sostenimiento y el de su familia y que al mismo tiempo le permita ir formando un pequeño capital mediante el ahorro de una parte de su salario.

Nosotros creemos que al hablar del salario justo debe hacerse una distinción entre salario justo en sentido estricto o relativo y salario justo en sentido amplio o absolutamente justo.

Por salario justo, en sentido estricto, entendemos aquel que es suficiente para que el obrero pueda atender cumplidamente sus necesidades propias y las de su familia con el decoro y dignidad debida.

Pero como al mismo tiempo creemos que los productos obtenidos en la empresa son debidos también al capital, deben ir repartidos igualmente entre el trabajo y capital, y por ello, dando por sentado (y de desear es que en la realidad así sea) que el salario mínimo legal es salario justo en sentido estricto, creemos que el salario justo, en sentido absoluto, es igual al salario mínimo legal, más la parte que a los trabajadores corresponde en los beneficios obtenidos por la empresa.

Lamentamos que por falta de tiempo no podamos hacer un examen ni siquiera somero del principio de participación obrera en los beneficios.

### 2.ª En orden al trato de los obreros

Es obligación de los patronos la de comportarse en forma correcta y educada con los obreros, sin hacerlos objeto de malos tratamientos de palabra y menos de obra. No darles labores desproporcionadas con su vigor físico, la edad, el sexo. Concederles el descanso dominical y en los días de fiesta religiosa. No obligarles a trabajar horas extraordinarias, etc. A estas obligaciones se falta moralmente, por tanto, tratando duramente a los obreros, prolongando injustificadamente su jornada, no pagando las horas extraordinarias trabajadas, empleando niños menores de edad laboral, obligando a las mujeres a trabajos duros o nocturnos o peligrosos para su moralidad u honestidad, no dándole a la mujer que es madre los días de reposo necesarios antes y después del alumbramiento, etc. En definitiva, que las condiciones de trabajo de sus obreros debe ajustarse a las leyes y a lo que exige el bien común moral y ma-

terial de los mismos, por lo que podemos decir que la obligación principal de los patronos es la de conocer la doctrina social de la Iglesia y, más aún, practicarla.

### 3.ª En orden a la permanencia de los obreros en las empresas

Es un principio defendido por la doctrina social de la Iglesia el de la permanencia de los obreros en sus empresas, porque es un postulado de la misma el que los obreros deben tener la seguridad de que cuando se porten bien y cumplan fielmente con sus obligaciones, tienen aseguradas su permanencia en la empresa y con ello su estabilidad económica. Esto no quiere decir que las empresas estén obligadas a mantener indefinidamente a sus operarios, sino que cuando éstos incurran en algunas de las causas justas de despido, prevista en el artículo 77 de la ley de Contrato de Trabajo, pueden proceder al despido de los mismos, y también, en casos acreditados de crisis económica o de trabajo, pueden incluso llegar a un despido colectivo mediante el cierre de sus empresas; pero lo que sí les prohíbe la ley, e incluso la moral, es el llamado despido caprichoso o injusto, e igualmente no deben proceder al cierre de sus empresas si no es por causas muy graves y acreditadas.

### 4.ª En orden a la previsión social

Como complemento de los salarios ha surgido modernamente lo que se llama previsión social o seguridad social. Se ha reconocido que, puesto que en la generalidad de los casos los salarios de los obreros son bajos y no les permiten más que atender a las necesidades más perentorias, se hacía preciso, que bien por las empresas o por el Estado, se les atendiese en sus momentos de infortunio, tales como accidente de trabajo, enfermedades, invalidez, vejez, etc. Por ello surgieron los llamados Seguros Sociales, y en este orden es también clarísima obligación de los patronos las de afiliar a sus obreros en los diversos seguros hoy existentes para que, en caso que los necesiten, puedan percibir las correspondientes indemnizaciones y prestaciones.

### Obligaciones de los obreros

Estos están obligados a guardar escrupulosamente el contrato de trabajo y sus derivaciones, siempre que en los mismos no se hayan establecido pactos que impliquen renuncia a derechos reconocidos por las leyes sociales, cuyos pactos se consideran nulos en virtud de lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley de Contrato de Trabajo.

Las obligaciones de los obreros son —como dijo el Papa Pío X—hacer entera y fielmente el trabajo que conforme con la equidad se pactó; no causar daños a la hacienda ni agravio a la persona de su dueño, en la misma defensa de los propios derechos, absteniéndose de actos violentos. Por ello los obreros están obligados a mirar cristianamente a sus patronos, a dar el rendimiento debido, porque si así no lo hacen el salario que perciben no lo gana honradamente y estarían también obligados a restituir, y porque si no dan el rendimiento que deben, causan grave perjuicio a su patrono y a la economía nacional y consiguientemente al bien común; igualmente deben conocer perfectamente su oficio, para poderlo desempeñar con el debido rendimiento. Deben ser fieles a sus empresarios, no abusando de la confianza en ellos depositada; obedecer las órdenes de traba-

jo que reciban, cumpliendo con las normas de disciplina. En el trato con su patrono, deben ser respetuosos, no faltándole al respeto debido ni hacerlos objeto de mal tratamiento de paabra y menos de obra. También está obligado el obrero a cumplir sus deberes religiosos y a conocer la doctrina social de la Iglesia, no debiendo trabajar los domingos y días de fiesta, al menos que

su estado de pobreza le exija ganar un salario para poder dar de comer a sus hijos.

Resumiendo, y en términos generales, podemos asegurar que las leyes sociales obligan en conciencia, sobre todo porque, como dice el padre Azpiazu, son leyes que, implícitamente al menos, entran en el mismo contenido del contrato de trabajo.

### c) *El honrado ejercicio de las profesiones: Deberes y derechos frente a la sociedad. Ética profesional y bien común. — Ponente: Crescencio Rubio Sáez, secretario del Centro de la A. C. N. de P. de Cáceres.*

Se nos ha invitado a esta Asamblea, pidiéndonos nuestra aportación. Es el tema de la moral profesional. Pero relacionándolo con la seguridad social, que tanto nos preocupa ahora a todos. Concepto amplio, muy amplio. Pero también muy fecundo, fecundísimo.

Sencillamente, se trata de nuestros deberes y derechos frente a la sociedad en el ejercicio de nuestras actuaciones personales y humanas de la vida normal y ordinaria. No podemos escapar al cometido humano que entraña nuestra existencia social. Somos por naturaleza entes sociales. Nos debemos, en función social, a la comunidad, de la que irremediablemente necesitamos y de la que, a la continua, nos beneficiamos. Tendrá que haber—es asimismo necesario—una ética que normalice nuestra conducta profesional de conformidad con las exigencias inevitables y superiores del bien común.

Una pregunta previa, pero esencial y que derrama luz clarísima: ¿Dónde se da la prioridad: en los derechos o en los deberes? No hay duda. Somos creaturas que portamos un ser pre-dado. Hemos recibido la existencia con obligación de conservarla y prosperarla. Es cierto que entramos en la sociedad con un tesoro de muy sagrados derechos. Pero no lo es menos que vamos a ella constreñidos por ley inexcusable de la misma Naturaleza. Un deber inicial es el que origina el primer derecho de entrada. Todo el conjunto de obligaciones subsiguientes causan todos los derechos sacratísimos que tutelan nuestra convivencia humana. Primero son y existen los deberes, y surgen seguidamente los correlativos derechos. Esta es la verdad de la Naturaleza.

Ya estamos en la sociedad y somos parte de ella. Obligados a vivir y a expandir nuestras innumerables posibilidades de aventajamiento y perfección humana. Todo ello, por imperativo de nuestra naturaleza social, dentro de la comunidad interhumana, sin cuya cooperación no valemos nada ni podríamos vivir con la dignidad y holgura que exigen nuestra nativa potencialidad y efectivas posibilidades. Y, dimanante de tal deber, tenemos el derecho a beneficiarnos de la convivencia de los demás hombres, componentes de la comunidad que nos sostiene y alimenta. Tenemos el derecho a beneficiarnos de la cooperación prestada por todos los demás hombres. Pero es que todos los demás hombres tienen en su favor los mismos derechos para beneficiarse de la cooperación y colaboración nuestra. Unos y otros tenemos derecho a que se nos respete el imperativo deber de vivir en sociedad. Todos, obligados a vivir beneficiándonos de la comunidad social, pero beneficiándola por nuestra parte con

una obligada, perentoria e inexcusable cooperación y colaboración personal y humana.

He ahí el fundamento natural de la ética profesional. Cosa bien sencilla, por cierto. Ahí también está esbozado, por lo menos en sus líneas de conjunto, el bien común. Almacenamiento de bienes humanos. Capacidad de aventajamiento personales. Facilidad de prosperidad individual y colectiva. Caminos expeditivos de bienestar humano en la tranquilidad del orden. Mutua y recíproca ayuda que haga posible la mayor seguridad colectiva, camino de una efectiva seguridad social.

\*\*\*

Llamo la atención de todos sobre estas verdades tan lógicas y sencillas en su formulación. Somos sociables por mandato y exigencia ineludible de nuestra naturaleza. La naturaleza no hace nada en balde. Todo lo lleva con orden y medida hacia objetivos finales sabiamente queridos y determinados. Estamos obligados a vivir en ella desarrollando esas variadas condiciones de nuestra existencia tanto individual como colectiva o social. Es evidente que, a medida que una comunidad social avanza en los estadios de civilización y cultura, son mayores las exigencias de división del trabajo y más complicadas las relaciones sociales. Aumenta, por ello, los deberes individuales, siempre en orden a la buena y más perfecta marcha de la comunidad en que vivimos y en orden a la más segura abundancia del bien común. Tanto más asegurados estaremos en nuestro bienestar cuanto mayor acopio exista de bienes disponibles. ¿Podemos todos atender a todas nuestras necesidades y conveniencias? ¿Podemos todos intervenir en la organización, y en la administración, y en la ejecución de cuantas cosas son necesarias en la vida comunal, campo del cotidiano vivir de todos y cada uno de los hombres?

Precisados a la división del trabajo y de las humanas ocupaciones, es manifiesta la natural obligación que nos incumbe a cada persona, y a toda persona, de cooperar, colaborar y contribuir en alguna manera y desde algún puesto determinado y concreto en el conglomerado social y a la buena y más acertada disposición de la convivencia interhumana. Como veis, el parasitismo está maldito por la naturaleza.

Hemos llegado a una formulación más explícita de la llamada "moral profesional". Nos hemos adentrado explícitamente en el campo específico de la moralidad en el ejercicio de las profesiones.

Tanto nos hemos acostumbrado a hablar de nuestros derechos que nos hemos olvidado de los deberes. Siendo así que en la frente del hombre, al ingresar en la comunidad social, sólo aparece escrito el letrero de "obligación". El nombre, tan de nuestro gusto, "derecho" tan sólo corresponde primigeniamente a Dios, como a supremo autor de la naturaleza y autor y dador de la ley eterna. Nosotros, los hombres, hemos copiado de Dios ese nombre, que es a quien propiamente corresponde. La ley eterna nos la impone Dios y tiene "derecho" a ser obedecido. Por analogía y correspondencia, a nuestras obligaciones personales y humanas corresponde el derecho de ser respetados por los demás hombres en el cumplimiento de las mismas. Y de igual manera los demás hombres tienen, frente a nosotros, el mismo derecho a ser respetados en la obligada ejecución de las suyas.

Si miramos y consideramos a la sociedad como tal y sus estrechas relaciones con el individuo, nos encontramos con las obligaciones de la justicia legal y no menos con la distributiva. Insistiendo, atenderemos a las exigencias del bien común, que nos rodea y nos urge con deberes muy íntimos y sagrados. Si nos miramos y consideramos a nosotros mismos, si atendemos al individuo, nos encontramos con los deberes sacratísimos de la justicia conmutativa. Tal ocurre al actuar nuestras relaciones con la sociedad o con otros hombres o entidades. En el ejercicio de una profesión media un contrato o cuasi contrato entre el que la ejerce y aquel que reclama la actuación del profesional.

Nos debemos, pues, a la sociedad. Nos obliga una actividad y una actuación que implica un objetivo no sólo individual, sino también social. De ahí el carácter de función social que tienen todas nuestras humanas actuaciones. Trabaja el hombre y se afana por su medio personal, por su propia prosperidad y aventajamiento. Cosa muy justa y obligada, pues le impele un interno mandato, una íntima atracción de la naturaleza a desenvolverse en estadios cada día más prósperos y felices. Pero ello debe ser aumentando al mismo tiempo el bien de la comunidad, que se beneficia siempre del aumento que en ella se verifica. Es decir, que nos movemos siempre dentro del mismo proceso lógico. Todo hombre, cada uno de nosotros, tiene sus exigencias en el bien común. Pero de tal suerte, que ninguno deje de tener su proporción en el bien común aportando el mínimo de quehacer por el mismo.

¿Dónde? ¿Cómo? No es preciso emprender ningún largo camino. No hace falta andar a la búsqueda de cosas y ocupaciones raras. Ya lo hemos dicho. Se desprende, con demasiada evidencia, de cuanto llevamos dicho.

Será de una forma; será de otra. Todos tenemos una profesión. Ese es el campo de nuestros deberes y de sus correlativos derechos. Primero, el deber. Cumplida religiosamente la obligación, siguese la exacción de los derechos.

Pero ¿qué es la profesión? Yo os ofrezco la definición siguiente, después de meditar todas sus palabras: "El libre ejercicio de la actividad personal especificada en orden al decoro de la propia vida dentro del bien común." En ella van incluidas todas las partes y consideraciones propias y componentes de la

actuación profesional. Y en particular y de un modo especialismo, el doble carácter, que en rigor es único, considerado en dos aspectos: la función que tiene individual y la social.

Señores y amigos: Si somos creaturas que, según nos demuestra la misma razón con sus luces naturales, dependemos de un Ser superior y supremo; si somos hombres que nos encontramos en medio de un mundo social, con un ser y cualidades que se nos han pre-dado, con unas posibilidades naturales, con apetencias y necesidades determinadas, pero limitadas e indefinidas, yo pregunto: ¿Será necesario que se le diga expresamente al hombre cuál es su obligación? ¿Le será precisa una revelación o manifestación terminante? De ninguna manera, puesto que la misma naturaleza de nuestra sociabilidad lo manifiesta a todos con suficiencia plena, una vez considerada su razón de ser.

\* \* \*

Ahora bien: si para el logro de los objetivos individuales, es decir, para vivir conservando la vida, sustentándola, perfeccionándola y prosperándola, se hace preciso el trabajar; si para la consecución de estos objetivos humanos es obligado el verificarlo en la convivencia social, como queda explicado; si, como hombres y sociables por naturaleza, tenemos una intrínseca dependencia de un Ser supremo, autor de toda la Naturaleza y dador de la ley natural, de la que toma su razón de ser la natural y de la que es expresión el derecho natural, habremos de concluir que las relaciones de moralidad humana y religiosa tienen que tener su aplicación concreta y principalísima en el desempeño de la vida profesional.

La actuación misma del quehacer profesional es eminentemente un acto moral: bueno, y por ello laudable, cuando es conforme con el recto orden natural; malo, y por tanto vituperable, cuando se aparta de su rectitud.

Esto es importantísimo. Impregnada nuestra conducta ordinaria de este sentido moral, la vida profesional se convierte en una dedicación religiosa. No hay separación posible. La obligación del trabajo, que es actuación individual y social, se recibe de Dios, y por Dios se cumple. Ved ahí la gran proliferación, de consecuencias consoladoras y prometedoras. Es a Dios a quien obedecemos cuando desempeñamos nuestros cometidos profesionales. ¿Podremos entonces escatimarle una exacta puntualidad, una sincera docilidad y un efectivo rendimiento?

Ética profesional y bien común. Palabras sin sentido si no se las fundamenta en el derecho natural en la forma que venimos explicando.

¡Lástima grande que estas fecundas ideas las tengamos tan escasamente meditadas!

Toda justicia quedará cumplida. Y toda santidad. No siendo por llamamiento o vocación especial, ningún otro camino nos lleva por la verdadera vida moral y religiosa que el de la vocación profesional. No es posible santidad ninguna sino en el cumplimiento del deber ordinario, que es el profesional. Sería absurdo. Puesto que Dios, como autor de la Naturaleza, nos ha dado esas condiciones de vida, siguiéndolas es como cumplimos sus ordenaciones naturales. Así es como le entregamos nuestra sumisión. Sumisión y obediencia que nos

mantienen vigilantes en su divina presencia y unidos a El en la estrecha intimidad de que son capaces nuestras almas.

Quisiéramos descender a ir pormenorizando ventajas e inconvenientes tanto del recto como del tergiversado proceder en los cometidos profesionales; virtudes que con ello se atesoran y beneficios que se derraman por toda la sociedad; defectos y vicios, aberraciones morales y perjuicios, con enorme detrimento del bien común. Nos hemos contentado con apuntar los conceptos básicos en tema de tan amplia trascendencia. La Historia misma nos suministraría riquísimos testimonios y comprobantes en pro de las ventajas y necesidad de la rectitud de criterios en materia de moral profesional.

En el drama vivo y palpitante de la Humanidad, los pueblos y naciones representan los diversos personajes. Una pequeñísima parte del reparto de papeles corresponde a cada hombre particular. Cada uno desempeña su función en el orden individual y en el social. La manera de darle cima califica su moralidad. Ya lo hemos indicado anteriormente. Los actos por medio de los cuales todo hombre, cada hombre, cada uno de nosotros, cumple y realiza el orden natural se llaman actos morales: "buenos", si son conforme al orden, y "malos", si de él se apartan. Practicando los primeros y omitiendo los segundos se coopera a la obra de Dios en la consecución del orden objetivo y universal. La actuación que se pone es buena. El hombre imita a Dios entonces, se aproxima a Dios, se asemeja a Dios.

Ese es el sentido de aquella frase famosa atribuida a los monjes eremitas: "Age quod agis" ("Haz lo que haces"). O sea, haz bien lo que estás haciendo. O de otra manera, cumple bien tu deber. Y... se hacían santos; pero santos que fueron desarrollando enorme influencia social. Esa fué también la historia de los monjes de Occidente.

¿Lo contrario? Leo en el número 509 de A. C. N. de P. unas frases que gustoso suscribo: "El cuerpo social—sobre-naturalmente concebido, el cuerpo místico de Cristo—sufrir y padece cada vez que uno de sus miembros frustra la función social que le está encomendada por razón de su profesión. Crea en su torno irritación, desasosiego, malestar, inquietud social. Una sociedad en la que sistemáticamente todas las profesiones—sea la más humilde o la más alta—incumplen su función social, su auténtica y primera misión política (mucho más importante que la de emitir votos), es una sociedad llamada a desintegrarse, descompuesta, antes o después."

Muchos son los razonamientos y comentarios que podríamos seguir haciendo y que diferimos. Hagamos, sin embargo, la última indicación y sugerencia: cuando todo está en su sitio, el orden es completo y la tranquilidad perfecta.

Señores y amigos: Si todos y cada uno de los hombres cumpliéramos religiosamente los deberes profesiones, ¿dudáis de que todo estará en su sitio, resultando un orden inalterable y la estabilidad más tranquila? De ello surgiría el deseado "buen vivir", haciendo a todos posible el "buen vivir". Yo no lo dudo. Es la única manera de cimentar estable y sólidamente la ansiada seguridad social.